

**INFORME DE GESTION DEL PROYECTO PROMOCION DE LOS  
DERECHOS DE LOS NIÑOS EN CARTAGENA Y LOS MONTES DE MARIA  
EN EL AÑO 2002**

**ELIANA MARGARITA VERGARA MARTINEZ**

**ROSITA JIMÉNEZ AHUMADA**

**ASESORA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIAL Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

**2003**

2

**INFORME DE GESTION DEL PROYECTO PROMOCION DE LOS  
DERECHOS DE LOS NIÑOS EN CARTAGENA Y LOS MONTES DE MARIA  
EN EL AÑO 2002**

**ELIANA MARGARITA VERGARA MARTINEZ**

**Trabajo de grado presentado  
como requisito para obtener el  
titulo de trabajadora social.**

**ROSITA JIMÉNEZ AHUMADA**

**ASESORA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIAL Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

**2003**

✓

T.  
362.8292  
V494

2

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA			
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN			
FORMULARIO DE ADQUISICIÓN			
Compra	Doc.	Gasto	U. de C. <u>X</u>
Precio \$	<u>10.000</u>	Proveedor	<u>F. Solist</u>
No. de Acuerdo	<u>41994</u>	Ilustración	
Fecha de	<u>08</u>	<u>08</u>	<u>03</u>
			<u>3</u>

## AGRADECIMIENTO

A Dios quien en su generosidad me acogió en sus brazos amorosos.

A la Universidad de Cartagena por permitirme ser undeceista.

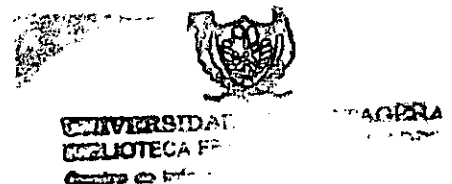
A la facultad de Ciencias Sociales y Educación, por la formación académica recibida durante estos 5 años.

A todos los docentes por su orientación y apoyo.

Al Secretariado de Pastoral Social por brindarme la oportunidad de realizar mi año social y por acogerme cálidamente.

A Ludis Blanquiceth por escucharme y brindarme su apoyo cada vez que le necesité.

A Beatriz por su incondicional apoyo.



*A Dios quien ha sido mi sostén en todos los momentos de adversidad de mi vida.*

*A mi santa Madre quien se fue con la esperanza de verme donde estoy y colocó todos los cimientos para hoy ser lo que soy.*

*A Rosiris Jotty Parra, quien inició conmigo este proceso pero por designios de Dios no pudo continuar.*

*A mis hermanos Melissa y Adolfo por hacer parte de mí, por su apoyo, protección y cariño.*

*A todos los que Amo y viven en mi corazón*

*Liana*

## INTRODUCCIÓN

Con el propósito de mejorar los procesos que se generan en la practica profesional de trabajo social se hace necesario realizar un control y seguimiento de las actividades desarrolladas durante la ejecución de proyecto con él fin de que los resultados arrojados por la experiencia puedan contribuir a mejorar y fortalecer el procedimiento de la intervención profesional.

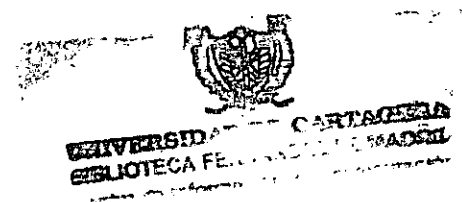
Este informe de gestión pretende dar cuenta de las actividades realizadas y los resultados alcanzados durante el desarrollo de proyecto "Promoción de los Derechos de los Niño en Cartagena y Montes de Maria" en el cual desempeñe la practica profesional como trabajadora social; A sí mismo muestra los logros obtenidos como resultados de un trabajo arduo que permitió mi crecimiento personal y profesional; A su vez presenta los roles del trabajador social y los procesos sociales generados dentro del accionar profesional.

En un primer momento este informe hace una descripción de la organización que me brindo el espacio para realizar mis practicas de profesionalización, Secretariado de Pastoral Social, y presenta el proyecto con sus objetivos, de la misma manera expone las conclusiones que surgieron a lo largo del análisis y el alcance de la experiencia, de igual manera muestra las proyecciones del proyecto para el próximo año.

## CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	
1. JUSTIFICACIÓN	5
2. OBJETIVOS DEL INFORME	6
2.1. Objetivo General	6
2.2. Objetivos Específicos	6
3. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN	7
3.1. Cobertura y Localización	7
3.2. Misión	12
3.3. Visión	12
3.4. Estructura organizacional	12
3.5. Características de la población atendida	13
4. MARCO CONCEPTUAL	16
4.1. Derechos fundamentales de los niños	16
4.2. Convención de los derechos del niño	17
4.3. Sobre la Convención de los Derechos del Niño	22
4.4. El Reconocimiento del niño como sujeto de derechos	23
4.5. Conflicto armado en Colombia: Violencia hacia el niño	25
4.6. Niños desplazados: Violación de sus derechos. Estadísticas	26
5. PROYECTO DE ACCION	29
5.1. Objetivos Del Proyecto	29
5.1.1. Objetivo general	29
5.1.2. Objetivos específicos	29
5.2. Justificación	30
5.3. Descripción del problema	31

5.4.	Etapas del proyecto	32
5.5.	Metodología	33
5.6.	Cobertura	34
5.7.	Resultados e impactos esperados	35
5.8.	Cronograma	38
5.8	Logros obtenidos	40
6.	PROCESOS DE ACCION	41
6.1	Intervención profesional	44
6.2	Campañas de divulgación de los derechos del niño	45
6.3.	Procesos sociales	46
6.4.	Rol del trabajador social	47
6.5.	Logros personales	48
6.6.	Logros profesionales	48
6.7.	Logros organizacionales	49
7.	PROYECCIONES	50
	CONCLUSIONES	51
	BIBLIOGRAFÍA	53
	ANEXOS	55



## 1. JUSTIFICACIÓN

El siguiente informe de gestión se convierte en una herramienta fundamental, para la práctica de acción profesional del trabajo social, originando transformaciones en las relaciones multilaterales de la proyección de la universidad a la comunidad Cartagenera.

Este documento pretende incidir en al práctica de nuevas estudiantes de trabajo social en el Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cartagena, de tal forma que les sirva de referencia y realizan nuevos aportes académicos en la ejecución del proyecto "Promoción de los Derechos de los niñ@s en Cartagena y Montes de Maria", a sí mismo se espera que éste se constituya en un elemento orientador de la acción profesional, que permita lograr mejores resultados en tan ardua pero necesaria tarea (Acción profesional).

El informe es una exigencia académica que permite proyectar los alcances obtenidos, las actividades realizadas, logros profesionales, personales y organizacionales adquiridos durante el año social.



## 2. OBJETIVOS DEL INFORME

### 2.1 OBJETIVO GENERAL:

Presentar un panorama globalizado a cerca de las funciones y acciones desde trabajo social en el Secretariado de Pastoral Social para contribuir a la promoción y defensa de los Derechos de los niñ@s en Cartagena y Montes de Maria.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Evidenciar las tareas y labores realizadas desde trabajo social que contribuyeron en la promoción y divulgación de los Derechos de los niñ@s.
- Divulgar los logros y avances obtenidos en el proyecto " Promoción de los Derechos de los niñ@s en Cartagena y Montes de Maria" para que estos, mediante un análisis crítico, tenga incidencias de políticas públicas.
- Generar una reflexión de la importancia que acarrea defender y respetar los Derechos de los niñ@s para el beneficio y desarrollo de nuestra sociedad Cartagenera.
- Sistematizar la experiencia para que sea multiplicada a otras comunidades con una problemática similar.

### **3. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN**

#### **3.1 COBERTURA Y LOCALIZACION**

El Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cartagena, es una entidad sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica Eclesiástica, al servicio de la Iglesia Arquidiocesana y en su funcionamiento se rige por las normas del Derecho Canónico, por la Ley Civil colombiana y sus propios estatutos.

El domicilio de la Entidad es la ciudad de Cartagena y su radio de acción se extiende a toda la Arquidiócesis. Podrá si es el caso, ofrecer servicios a otras Diócesis, previa autorización del Consejo de Pastoral Social Arquidiocesano y del Arzobispo de Cartagena.

Por ser una entidad dependiente de la Arquidiócesis de Cartagena, su accionar se extiende a las 9 zonas pastorales en que está dividida esta cubriendo una totalidad de 20 municipios (incluido Cartagena).

Respondiendo con solicitud de madre y solidaridad de hermanos a la causa de los desplazados, la Pastoral Social realiza un trabajo comprometido que comprende:

**a. Atención Humanitaria**

Se ayuda a las personas que llegan a la ciudad en situación de desplazamiento forzado, usando como herramienta la acogida y el acompañamiento, logrando mitigar la angustia de la soledad, en un lugar que muchas veces se muestra hostil y estigmatiza, por la magnitud de la problemática social.

Esta ayuda humanitaria consiste en la entrega de los siguientes componentes:

Alimentación, Kit de Aseo, Kit de Noche, Kit de Cocina, Kit de Vajilla Personal, Kit de Bebe, Kit Escolar, Auxilios Funerarios, Gastos de Transporte para Retorno o Reubicación, Proceso de Identificación Personal y Alojamiento Temporal. Las ayudas brindadas permiten disminuir algunos impactos de la problemática, pero el tiempo estipulado por el gobierno nacional es muy corto y después de tres meses que reglamenta la ley, estas familias quedan en la misma situación y quizás empeora si no logran pasar de la victimización que genera dependencia, al empoderamiento individual y colectivo.

Desde 1999 hasta la fecha con el apoyo de las parroquias y de la Red de Solidaridad Social, se ha brindado asistencia humanitaria a 2350 familias desplazadas, es decir unas 11.750 personas, sin embargo el porcentaje de cobertura es muy bajo, tan solo el 22,5% de la población desplazada asentada en la ciudad.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> SUR – Sistema Único de Registro, Red de Solidaridad Social. Modulo de Ayudas entregadas. Etapa de Emergencia

**b. Atención Psicosocial**

Se brinda una atención integral y permanente desde disciplinas sociales, con el fin de proporcionar las herramientas a los individuos, la familia y la comunidad para restablecer su capacidad para el desarrollo, en el ámbito psicológico, funcional y social de tal manera que puedan retomar sus proyectos de vida. Incluye actividades terapéuticas, aplicación de técnicas psicológicas y sociales específicas, para la recuperación emocional, familiar y del tejido social de las comunidades y la reivindicación de derechos que fueron vulnerados.

**c. Proyectos productivos (Retorno / Estabilización Socioeconómica)**

Al Caracterizar la población desplazada asentada en el territorio Arquidiocesano (Norte y Centro del Departamento), el Secretariado de Pastoral Social vio la necesidad de crear alianzas estratégicas con el Estado, ONG`S - Agencias de Cooperación internacional – entidades del Estado – comunidades, para el restablecimiento socioeconómico de las familias desplazadas.

Se busca generar iniciativas que mejoren las condiciones de vida de los campesinos a través de proyectos productivos, donde primen fundamentalmente los intereses de las comunidades campesinas, las condiciones dignas de existencia, la seguridad alimentaría, el contacto directo con la tierra y sus cultivos tradicionales, de manera que no crezcan más las actitudes y condiciones de desarraigo, la pérdida de la actividad productiva y el debilitamiento de su estructura cultural.

Hasta la fecha se han beneficiado 2.501 familias en los municipios: El Carmen de Bolívar (Zona Baja y Zona de la Montaña), San Jacinto, María la Baja y Zipacoa (Villanueva).

De igual manera en Cartagena se han iniciado procesos productivos con el apoyo de la Oficina de Asuntos Sociales del Distrito y la Red de Solidaridad Social, estos consisten en la implementación de microempresas multifamiliares o familias que permiten garantizar un mínimo de ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas. Se han beneficiado hasta la fecha 1.135 familias.

#### **d. Capacitación**

Para el Secretariado de Pastoral Social es de suma importancia la capacitación en cuanto posibilita verdaderos procesos de empoderamiento individual y colectivo, en Cartagena se ha hecho énfasis en la formación técnica de oficios o artes como modistería, belleza, fabricación de calzados, entre otros, acompañados de conceptos básicos en administración y contabilidad. En el campo se hace énfasis en la capacitación técnica de manejo de cultivos y cooperativismo.

Para ambos casos se ha contado con el apoyo de instituciones del Estado como DANSOCIAL, SENA E ICA.

#### **e. Fomento de una Cultura de paz**

Se ha iniciado un proceso en pedagogía de la paz desde un enfoque socio formativo que parte desde la misma familia, como el lugar donde las personas tienen el primer contacto con la autoridad, el uso de los bienes y los derechos del otro. Se han realizado talleres a líderes, comités de base y familias, que propenden al aprendizaje de valores esenciales para la construcción de la paz, la no-violencia activa, los mecanismos de protección de los derechos humanos, solución pacífica de conflictos, la convivencia social, la existencia del derecho internacional humanitario y el aprendizaje de cómo hasta en la misma guerra, también existen límites y reglas. Estos talleres son el resultado de una concertación conjunta entre agentes psicosociales y la comunidad atendida.

La Pastoral Social al incluir áreas técnicas, productivas, organizativas y psicosociales obtiene un carácter integral y humanizado en todas las acciones; lo que ha contribuido enormemente para restituir dignidad a las personas vulneradas, al ser reconocidas como sujetos de derecho, cuya vida es valiosa; al reconocerles un empleo digno, al brindarles un apoyo en sus necesidades básicas de alimentación, al ser tenidos en cuenta para participar desde su saber, cultura, formas de trabajo, y al reconocerlos como dueños del proceso que viven.

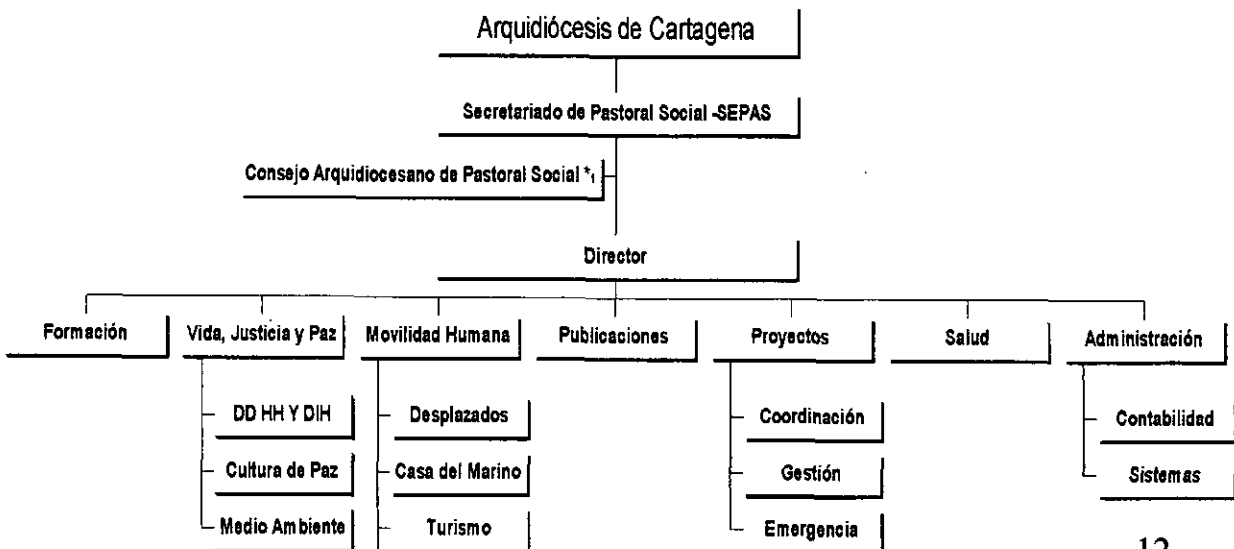
### 3.2 MISIÓN

La misión del Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cartagena, es servir a la Iglesia Arquidiocesana, en la orientación y promoción del desarrollo integral del hombre y la sociedad colombiana a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia.

### 3.3 VISIÓN

Servir a la persona humana mediante actividades sociales y caritativas para lograr su promoción integral del hombre en los caminos de la solidaridad, la justicia y la paz, a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia.

### 3.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



### 3.5 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

En los últimos 6 años, por la agudización del conflicto interno y los hechos violentos suscitados entre actores armados – militares, paramilitares, guerrilla – han provocado que un significativo porcentaje de familias de diversas zonas (especialmente ciudadanos de las zonas rurales), se vieran obligadas a resguardarse y a proteger sus vidas en las principales cabeceras municipales del Departamento y en aquellos asentamientos humanos al interior de la capital, en condiciones de precariedad e indignidad.

Barrios como Nelson Mandela, El Pozón, San José de los Campanos, Olaya Herrera, Fredonia, Loma Fresca, Loma de Peyé, Pasacaballos, Ceballos y Mariinda en la Boquilla, congregan aproximadamente unos 52.000 desplazados procedentes de muchas regiones de Colombia, engrosando el cinturón de miseria que rodea la ciudad.<sup>2</sup>

La magnitud del impacto de la violencia y el desplazamiento produce efectos severos en la vida de estos seres humanos y solo puede comprenderse si se consideran las repercusiones sobre la salud mental, el proyecto de vida, la presencia de dolor, inseguridad y sufrimiento emocional; la asunción de nuevos roles en la familia, el ajuste de los miembros a situaciones generadoras de conflictos; el desempleo, las invaluable pérdidas humanas y materiales, las

---

<sup>2</sup> RUT - Sistema de Información Para Población Desplazada por la Violencia. Etapa de Emergencia. Conferencia Episcopal



condiciones infrahumanas de vivienda, la escasa formación y capacitación que les impide la vinculación al medio económico productivo.

### **Save the Children SUECIA**

A sí mismo queremos destacar que este es un proyecto financiado por Save the Children Suecia la cual hizo convenio con Secretariado de Pastoral social como entidad ejecutora y responsable del proyecto.

Save the Children Suecia es una organización sin fines de lucro y sin ninguna filiación religiosa ni política formada por 90.000 miembros. Su trabajo se centra fundamentalmente en apoyar a la niñez en situación de riesgo e influir en la opinión pública respecto a ese tema.

Save the Children Suecia trabaja en Suecia como en varios países del mundo. En el Perú se encuentra ubicada la Oficina Regional para América del Sur, cuyo programa incluye el apoyo a la mayoría de países de habla hispana en esa región. El trabajo que promueve actualmente en el Perú es a nivel nacional, gracias a instituciones contrapartes en Arequipa, Piura, Trujillo, Cuzco, Huancayo, Tarapoto, Ica, y Lima.

**MISIÓN :** Save the Children Suecia lucha por los Derechos del niño y niña.

Movilizamos la opinión pública y apoyamos a niños y niñas en situaciones vulnerables en Suecia y el mundo.

Save the Children Suecia se guía por los valores primordiales expresados en la Declaración de los Derecho Humanos de las Naciones Unidas y en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y se fundamenta en la convicción de que:

- Todos los niños y niñas y adultos tienen igual valor
- Los niños y niñas tienen Derechos especiales
- Todos tenemos una responsabilidad para respetar y promover los Derechos del niño, pero los estados tienen obligaciones especiales.

**VISIÓN :** Nuestra visión es un mundo en el que se respetan todos los Derechos del niño. Save the Children Suecia trabaja por un mundo:

- En el que se respete y valore a cada niño y niña.
- En donde todos los niños y niñas participen e influyan.
- En donde todos los niños y niñas tengan esperanzas y oportunidades.

#### 4. MARCO CONCEPTUAL

“Concepto de niño”.

Legal: Todo menor de 18 años.

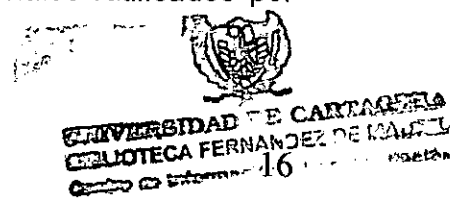
Psicológico: Niño es hasta los 10 años.

Cultural: Depende de las regiones, pero por lo general se asemeja al enfoque psicológico.

Acogiéndose a la definición de la Convención Internacional de los Derechos del Niño es: Toda persona menor de 18 años.

#### 4.1. DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS

En el Título II, De los Derechos, las Garantías y los Deberes, Capítulo II, De Los Derechos Sociales, Económicos, y Culturales, de la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 44, hace referencia a los Derechos Fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, a la salud y a la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación, y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegido contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de todos los Derechos de la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.



La Familia, la Sociedad y el Estado tienen la obligación de Asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus Derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los Derechos de los niños prevalecen sobre los Derechos de los demás.

#### **4.2. LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)**

Todas las convenciones sobre los derechos humanos se aplican a los niños. Sin embargo, los niños requieren de una convención independiente puesto que necesitan atención y protección adicional. La CDN abarca todos los aspectos de la vida del niño y enfatiza el hecho de que los niños son sujetos de derechos. Este instrumento de cumplimiento obligatorio y ha sido ratificado en todos los países.

Los estados que han ratificado la CDN se obligan a tomar las medidas necesarias en el aspecto legal, administrativo o de otro tipo, a fin de lograr su implementación. Esto podría significar cambios en la legislación, capacitación de funcionarios, establecimiento de mecanismos de monitoreo o elaboración de nuevas practicas y políticas. La CDN incorpora el aspecto total de los Derechos Humanos-civiles, políticos, económicos, sociales y culturales- y establece modos específicos de

ponerlos a disposición de los niños y niñas. Se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Los 54 artículos de la CDN se pueden dividir en las siguientes partes:

- ⊕ Medidas generales
- ⊕ Definición del término niño
- ⊕ Principios generales
- ⊕ Derechos civiles y libertades
- ⊕ Entorno familiar y entorno alternativo
- ⊕ Salud básica y bienestar
- ⊕ Actividades educativas, culturales y de recreación.
- ⊕ Medidas de protección especial.
- ⊕ Monitoreo.

La convención sobre los derechos del niño se funda en cuatro principios generales que conforman las disposiciones marco de la CDN y son importantes para su estructura general:

**No-discriminación** (Artículo 2): Todos los derechos se aplican a todos los niños sin excepción. Es obligación del estado protegerlos frente a cualquier forma de discriminación y promover activamente sus derechos.

La discriminación puede ser ejercida por los mismos gobiernos, por adultos contra los niños, por una comunidad contra otra, por un grupo de niños contra otro.

Puede ser el resultado de acciones directas y deliberadas o, puede suceder de forma inconsciente por insensibilidad, ignorancia o indiferencia. La discriminación puede darse a través de leyes actitudes institucionalizadas acción o inacción de los medios de comunicación y de los gobiernos. Este artículo trata sobre la discriminación contra la niñez en general, pero reconoce que muchos niños enfrentan mayor discriminación debido a circunstancias o situaciones particulares y emplaza a los gobiernos a tomar medidas activas para evitarlo.

La no-discriminación, como principio de la CDN, es importante para todos los artículos e inclusive para aquellos relativos a la salud, educación, nivel de vida o protección de grupos de niños vulnerables. Los gobiernos están obligados a tomar medidas para afrontar la discriminación.

El artículo 2 no implica que se debe tratar a todos los niños de la misma manera. La no-discriminación no prohíbe la diferenciación entre los niños, tal como la acción positiva para proteger los derechos de los niños particularmente vulnerable. Pero solo se puede justificar si se puede demostrar que se hace por el bien del niño. Se hace hincapié en el cambio del marco legal, las estructuras de poder, las actitudes de aquellos que discriminan, el entorno físico y los recursos para que se puedan servir igualmente a todos los niños. Debemos escuchar a los niños a quienes se discrimina y empoderarlos.

**El interés superior del niño** (artículo 3): Todas las acciones que conciernen a l niño deben ser en aras de su interés superior. El interés superior del niño es la piedra angular en la filosofía de la convención. Refleja un aspecto fundamental de

la CDN: La paradoja entre la competencia y la vulnerabilidad del niño. Por un lado, los niños son seres humanos competentes con derecho a ejercer influencias sobre los asuntos que afectan su vida; por otro lado, son vulnerables y necesitan de apoyo y protección especial. ¿Cómo puede otorgarse a los niños igual valor y aun así darles la protección que necesita? "El interés superior del niño" forma parte de la respuesta.

"Los intereses superiores abarcan todas las decisiones a que afectan a los niños y niñas. En cualquiera acción que involucre a niños, su interés superior deberá ser la consideración primordial. Esto incluye las acciones tomadas por el estado, por las autoridades y cualquier institución privada. Se deben desarrollar procedimientos que garanticen que los gobierno y los órganos que toman decisiones consideren el interés superior del niño *antes* de adoptar acciones que los afecten. Los niños y niñas deben ser la consideración principal cuando se movilicen y asignen recursos.

El "interés superior" del niño no será la única consideración a tomar en cuenta en la toma de decisiones que afectan a la niñez pero deberá ser uno de los aspectos principales, debiendo otorgársele peso considerable.

**Los derechos del niño a la supervivencia y al desarrollo** (artículo 6): Todo niño tiene derecho a la vida. El estado tiene la obligación de garantizar la supervivencia y el desarrollo del niño. Uno de los conceptos básicos de la CDN es que los niños

traen consigo el potencial para su propio desarrollo. Este artículo establece que a todo niño se le deberá permitir desarrollar plenamente su potencial y se le brindará apoyo para tal efecto.

El artículo 6 reconoce que los niños, especialmente los más jóvenes, son vulnerables y necesitan de protección y apoyo especial. Debe evitarse que se dañen por sí mismo, pero deben también tener la opción tanto física como social de explorar e interactuar, de pensar por sí mismo de obtener reconocimiento por sus opiniones.

El concepto de desarrollo de sus capacidades es una de las características claves del artículo 6. significa que debe tomarse en consideración la edad la madurez del niño al determinar su nivel de autodeterminación y libertad. El desarrollo del niño es un concepto integral que demanda consideración del niño en su totalidad. En vista que este desarrollo incluye aspectos físicos, cognoscitivos, emocionales, sociales, culturales y espirituales, los programas de desarrollo deberán ser multidisciplinarios e intersectorial.

**Participación** (artículo 12): Las niñas y niños tiene el derecho de involucrarse en las decisiones que los afectan. El artículo 12 obliga a los gobiernos a garantizar que las opiniones de los niños y niñas sean solicitadas y consideradas en todos los asuntos que afecten sus vidas. Se deberá permitir a los niños de cualquier edad expresar sus ideas cómodamente. Los órganos que toman decisiones las



familias y otras instituciones deberán escuchar a los niños y tomar en cuenta sus opiniones de acuerdo a su edad y madurez. Esta disposición se aplica tanto los casos individuales como a los colectivos. Así mismo, se debe promover su participación en la toma de decisiones familiares, así como en todos los aspectos de la vida escolar. Para poder estar en capacidad de tomar decisiones los niños tienen derecho a contar con información relevante presentada de manera comprensible.

#### **4.3. SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

A finales del siglo pasado se adoptó la "Convención sobre los Derechos del niño", instrumento internacional que tiene como característica principal, haber sido aprobado por la totalidad de los estados.

La Convención se constituye en un "código mundial" para la infancia, sus preceptos son universales pues fueron incorporados en las distintas legislaciones, culturas y sociedades del mundo. La Convención apunta un "norte" para todos los seres humanos, y esto supone implementar los Derechos reconocidos.

Sobre la responsabilidad de los padres, revisamos la nueva concepción de la Convención sobre la "patria potestad". Que supera el enfoque "patrimonialista" de las legislaciones civiles.



También se desarrolla a la adopción como un Derecho Humana de los niñ@s, el derecho a la identidad, el derecho a la libertad de expresión, opinión, conciencia, pensamiento, religión. Y el derecho a la libertad de asociación. El refugio, como institución del derecho internacional; el trabajo infantil, la explotación sexual, los adolescentes infractores de la ley penal y los niñ@s en conflictos armados.

#### **4.4. EL RECONOCIMIENTO DEL NIÑ@ COMO SUJETO DE DERECHOS**

Durante muchos años, el olvido u ocultamiento de la infancia como sector social o, en todo caso, su tratamiento marginal y pseudo protector, se apoyo en el mito de la incapacidad del niño, noción que subyace en el criterio de la protección. Que no deja de ser, en muchas ocasiones, sino un eufemismo de una verdadera represión y control social autoritario de la infancia. El "trasfondo" ideológico de este paradigma no es otro que el de la desconfianza y rechazo de la sociedad a la infancia. En el se asienta la ideología de la peligrosidad, la que también justifica la llamada doctrina de la "situación irregular", y el concepto del niño como "Menor", "Niño objeto de tutela", "Casi delincuente por ser pobre", etc.; de este enfoque se nutre el correccionalismo y la educación que forma "buenos súbditos".

La capacidad e incapacidad constituye dos condiciones jurídicas excluyentes que poseen los individuos en función de sus características personales en relación con los demás miembros de la sociedad. Esta condición del individuo dentro del orden jurídico en relación con los demás la cual implica derechos y deberes respecto al

referido orden jurídico, constituye el estado de las personas, el cual determina su situación en su organización social y las distingue entre capaces e incapaces. Para tal efecto existen tres estados diferentes: el estado personal, que determina su situación frente a la sociedad; el estado civil o familiar, que se desenvuelve en el ámbito familiar, y el estado político, que determina la situación del individuo frente a la nación.

La noción de capacidad jurídica se halla indiscutiblemente ligada al concepto de personalidad e ***“integra consustancialmente la noción de persona de derechos”***.<sup>3</sup> Sin embargo es necesario realizar una distinción previa de ambos conceptos para enfocar debidamente el tema que nos interesa. En tal sentido. ***“Personalidad y capacidad son realmente dos ideas muy afines, pero se diferencian en que la primera implica la actitud para ser sujeto de derecho y obligaciones en general, mientras que la segunda se refiere a derechos y obligaciones necesariamente determinados. La característica de la persona es la condición de ser sujeto de derechos y obligaciones, sean muchos o pocos, y aun siendo uno solo”***.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> D, Antonio, Daniel Hugo: *Actividad jurídica de los menores de edad*. Buenos Aires: R.y C. Edit, 1981.

<sup>4</sup> Dualde Gomez, Joaquin: *Análisis de la capacidad*, en nueva enciclopedia jurídica, T.3. Edit. Seix, p. 631

#### 4.5. CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: VIOLENCIA HACIA EL NIÑ@

En Colombia como en el mundo entero le estamos negando a miles de niñ@s el derecho a serlo. niñ@s que al ser afectados por la violencia han visto rotos sus hogares, niñ@s que han tenido que dejar la escuela por las calles, para sostener a sus familias, niñ@s reclutados para la prostitución, la venta de droga en el extranjero, niñ@s mutilad@s por las minas queiebra patas, niñ@s fusilad@s por la guerrilla demencial que no distingue entre la vida y la muerte, la inocencia y la maldad, entre ser niño y ser adulto. En Colombia hace tiempo que la guerra invadió la infancia. En el conflicto armado colombiano las fuerzas en combate y la sociedad, podemos y debemos ponernos de acuerdo en la defensa y protección de l@s niñ@s.

En relación con l@s niñ@s asesinad@s por la insurgencia o por las fuerzas armadas, secuestrados o desaparecidos, no hay nada que justificar. Se trata de pequeñ@s que no tienen nuestras cargas de odio, que no organizaron el mundo ni su país con todas las injusticias y violencia que nos caracteriza.

Desdichadamente, hemos olvidado que pasamos por la infancia. Todos tenemos en común haber vivido la niñez, pero se nos ha borrado de la mente que la

infancia es la capacidad para el perdón, el afecto y la amistad, porque l@s niñ@s se reconcilian fácilmente a diferencia de los adultos, no porque sean pequeñas peleas y disgustos lo que viven, sino, porque no tienen espacio para el odio, están dispuestos a mirar al otro como igual, sin desprecio ni pretensiones de superioridad. Obviamente existen algun@s niñ@s incapaces para perdonar, para hacer amigos, para vivir y expresar afecto, pero cuando esto ocurre es porque aquí se ve reflejada la fiel expresión de nuestras vivencias, el fiel reflejo del mundo que le estamos forjando<sup>5</sup>.

#### **4.6. NIÑ@S DEZPLAZAD@S: VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS. ESTADÍSTICAS**

L@s niñ@s que por causa de la violencia tienen la necesidad de desplazarse solos o con sus familias, se ven ahogados por la desesperanza teniendo en cuenta que las nuevas condiciones de vida están trazadas por el miedo, la amenaza, la incertidumbre, la carencia total de servicios públicos, la insatisfacción de necesidades básicas, la imposibilidad de educación, salud y seguridad social, l@s hace cada vez mas vulnerables. En Colombia respecto a la violación de los derechos del niñ@s encontramos que:

- Cada dos días un menor de edad es secuestrado en Colombia; niñ@s de todas las edades, tanto de zonas rurales como urbanas.

<sup>5</sup> Defensoría del Pueblo. 2002 Niñez. Boletín No.4. Santa Fe de Bogotá. 2 impresión.

- En Colombia no ha habido un solo mes en los últimos 6 años que no se haya denunciado secuestro a menores de 18 años.
- El total de niñ@s desapareci@s que no han sido ubicados en 2002 es de 567, es decir, el 25.57% del total de la población infantil.
- Del total de la población en pobreza, cerca de 20 millones, mueren 61 niñ@s antes del primer año(mas del doble del promedio nacional) y en miseria que son cerca de 8 mil millones, se mueren 76 antes del primer año(casi el triple del promedio nacional)
- El analfabetismo alcanza el 10% en zona urbana y el 30% en la rural.
- De 6.400.000 niñ@s entre 12 y 17 años, la tercera parte 1.700.000 trabajan.
- Siete de cada 10 niñ@s no asisten a la escuela.
- Entre el 20 y 25% de l@s niñ@s trabajadores desempeñan ocupaciones que representan un alto riesgo para su salud.

Se calcula que en los últimos 10 años, mas de 1.500.000 niñ@s han muerto en el mundo victimas de la guerra. Mas de 4.000.000 han quedado discapacitados, 12.000.000 han perdido sus hogares y 5.000.000 para el 2002 se calculó que

habían en el mundo cerca de 600.000 niñ@s menores de 15 años que son utilizados como combatientes<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Ideen

## **5. PROYECTO DE ACCIÓN PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN CARTAGENA Y MONTES DE MARIA**

### **5.1 OBJETIVOS**

#### **5.1.1 OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar el respeto de los Derechos de los niñ@s en Cartagena y Montes de Maria a través de un proceso de sensibilización, capacitación, y formación permanente para que reconozcan y fortalezcan la dignidad de los niñ@s vulnerados en zonas de alto riesgo y situación de desplazamiento.

#### **5.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Formar lideres Comunitarios multiplicadores de los Derechos de los niñ@s en comunidades en situación de desplazamiento y de alto riesgo. Para el fortalecimiento y apoyo a las acciones concretas de resistencia a la vulneración de los derechos de los niñ@s.

Organizar y acompañar grupos promotores de paz y de Derechos de los niñ@s para fomentar el respeto y una conciencia de los mismos.



Hacer acompañamiento a las comunidades educativas en la implementación de mecanismos para la prevención y protección de los Derechos de los niñ@s.

## 5.2 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto surge de un estudio base que se realizó con la aplicación de unas encuestas dirigidas a instituciones que trabajan con niños, niñas, y adolescentes grupos bases como líderes comunitarios, juveniles, estudiantiles, profesores y padres de familias; el cual se realizó en Cartagena y Montes de María ( en San Jacinto y Carmen de Bolívar) durante un periodo comprendido entre marzo a diciembre del 2001. dicho estudio busco detectar dentro de esta población cual era el nivel de conocimiento de los derechos del niño y de esta manera en que medidas se están respetando.

En este estudio se identifico que un gran porcentaje de la población encuestada no tiene conocimiento de los Derechos de los niños y niñas, al igual en menores porcentajes se encontraron situaciones en que conocían los derechos pero no se aplican.

Por esta razón el proyecto " Promoción de los derechos del niño en Cartagena y Montes de María" es una estrategia de formación dirigidas a padres de familias, docentes, líderes estudiantiles, juveniles y comunitarios; que busca sensibilizar y

concienciar a estas personas de la importancia que acarrea la aplicación y el respeto de los Derechos del niño para garantizar el pleno y sano desarrollo de los menores y consecuentemente con esto la construcción de una mejor sociedad.

### **5.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Nuestra cultura, es una cultura de favores, en un país en donde la *partitocracia* ha ido eliminando a la democracia y donde los Derechos de los niñ@s no siempre han tenido el conocimiento requerido.

La insolidaridad en algunos sectores de la sociedad, La apatía frente al problema, la falta de conciencia social sobre los Derechos de los niñ@s se han visto reflejado en la constante violación de los mismos.

La ausencia de un programa social encaminado a divulgar la importancia de conocer y respetar la convención de los derechos del niño (CDN) y otros entes jurídicos han conllevado a algunos sectores sociales ha atentar contra la dignidad de los menores, es decir a concebir al niño como objeto mas no como sujeto de derecho.

La población infantil en Colombia perteneciente a la zona de alto riesgo y en situación de desplazamiento se ve constantemente vulnerables en sus derechos

como menores por el descuido y desenfoco del Estado, la sociedad y la familia hacia un cumplimiento de las normas que le garantizan una vida digna.

#### **5.4 ETAPAS DEL PROYECTO**

**FASE N0 1:** Se trabaja los Derechos de los niñ@s y el papel que juega la sociedad civil para el cumplimiento de los Derechos de los niñ@s.

La necesidad de educar, sensibilizar, y movilizar a la población civil en torno a la defensa y protección de los Derechos de la niñez desde una acción pedagógica que genere solidaridad, respeto por sus dignidades y búsqueda de la justicia social.

**FASE N0 2:** Instalación y consolidación del sistema de coordinación Interinstitucional y comunitario dicho sistema tiene como tarea la planificación, formulación, ejecución y evaluación de diferentes subproyectos, que contando con el apoyo de redes locales tales como: Juntas de Acciones Comunales, Juntas de Acciones Locales, grupos de lideres juveniles, grupos focales, entre otros. Den una respuesta adecuada a la defensa, a la protección de los Derechos de los niñ@s.

**FASE N0 3:** Que la ciudadanía conozca la Convención de los Derecho del niñ@ (CDN) a sí como otros instrumentos jurídicos y políticos de especial importancia para la atención de la infancia. Además se requiere de los lideres comunitarios en

su mayoría y utilicen adecuadamente las herramientas y los mecanismos de participación ciudadana en la defensa de los menores.

## 5.5 METODOLOGÍA

- ◆ Convocatoria de las instituciones que trabajan con niñ@s y adolescentes, para la presentación y sensibilización del proyecto " Promoción de los Derecho de los niñ@s en Cartagena y Montes de María".
- ◆ Identificación y clasificación de las instituciones interesadas en vincularse al proyecto y concertar fechas y lugares de las actividades programadas.
- ◆ Implementación de talleres educativos vivenciales en los cuales se informa los Derechos de los niñ@s y la importancia del respeto por cada uno de ellos.
- ◆ Campañas de divulgación de los Derechos de los niñ@s mediante actividades lúdicas y educativas como son: obras de teatro, música, vallas, murales, y carteleras alusivas al tema de interés, por parte de los grupos como Huellas, Pro Nariño, Funscri, Red de jóvenes por la paz.
- ◆ Encuentros juveniles para el intercambio de ideas, conocimientos, sentimientos, emociones, prospectivas y expectativas que estos tienen sobre el tema y futuro de la niñez.
- ◆ Foro con la participación de instituciones como panelista, lo cual busca compartir con el auditorio el trabajo que realizan dentro de sus organizaciones en beneficio de los niñ@s y adolescentes.

## 5.6 COBERTURA

El proyecto "promoción de los Derechos de los niñ@s en Cartagena y Montes de Maria" busca beneficiar a la población:

✿ **Madres Comunitarias:** En Cartagena 40 madres de la Comuna 11 conformada por los barrios Ceballos, Albornoz, vista hermosa, Antonio José de sucre, Bernardo Jaramillo, Río Elva, Puerta de hierro, Henequén, arroz barato, el libertador, 20 de julio, Policarpa asociadas por la Corporación Convergencia y en los Montes de Maria 50 madres comunitarias de la asociación los Gaiteros y Las Palmas de San Jacinto. Para un total de 90 madres comunitarias.

✿ **Lideres juveniles:** En Cartagena en el barrio Nelson Mándela 20 jóvenes pertenecientes de la "Corporación Huellas", y en Pasacaballos 20 jóvenes pertenecientes a la Fundación Social Cristiana "FUNCRI".

En San Jacinto 40 jóvenes de la "Corporación Red de Jóvenes por la Paz". En el Carmen de Bolívar 20 jóvenes de la "Fundación Pro Nariño", y 20 jóvenes de grupos parroquiales. Para un total de 120 jóvenes.

✿ **Padres de Familia:** En San Jacinto 40 madres desplazadas por la violencia pertenecientes a la "Red de Mujeres Cabezas de Hogar", en Cartagena 50 padres y madres de familia de Pasacaballos pertenecientes a la escuela de

padres organizada por la Fundación Social Cristiana " FUNSCRI". Para un total de 90 padres de familia.

✿ **Docentes y Lideres Estudiantiles:** En Cartagena 20 profesores y 10 lideres estudiantiles pertenecientes a 7 colegios y escuelas de la ciudad estas son:

- ✿ Escuela Oficial Isabel la Católica
- ✿ Escuela Madre Laura
- ✿ Concentración Educativa de Ternera
- ✿ Colegio Ciudad de Tunja
- ✿ Escuela José María Córdova
- ✿ Colegio Emiliano Alcalá Romero

**La cobertura total del proyecto es de: 330 personas.**

**5.7 RESULTADOS ESPERADOS**

✿ Vincular al proyecto 120 jóvenes lideres multiplicadores de la promoción de los Derechos de los niñ@s en Cartagena y Montes de María.

✿ Capacitar en Derechos de los niñ@s a 90 madres y padres de familia e incorporar el mayor numero de miembros de la familia extensa.

- ✿ Reproducir y difundir 1000 afiches, folletos, cartillas que contengan Derechos de los niñ@s.
  
- ✿ Creación de un grupo de docentes de Cartagena y Montes de Maria conformados por diferentes colegios y escuelas; para que promuevan y defiendan los Derechos de los niñ@s en sus regiones y comunidades educativas.
  
- ✿ Disminuir notablemente la violación de los derecho de los niñ@s en Cartagena y Montes de Maria ( San Jacinto y Carmen de Bolívar)
  
- ✿ Generar una movilización social a favor de la infancia que impulse a la comunidad y al estado a cumplir con la responsabilidad que tiene frente a los Derechos de los niñ@s.
  
- ✿ Crear veeduría de los Derechos de los niñ@s y conformar un grupo especializado defensores de los Derecho de la infancia.

5.8 PLAN DE ACCIÓN- CRONOGRAMA

MESES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Organización de la oficina y compra de enseres requeridos para la iniciación del proyecto.					X							
Convocatoria a instituciones que trabajan con niños@s y adolescentes.						X						
Capacitación en DD. NN a docentes y líderes estudiantiles de Cartagena.						X		X	X	X	X	X
Capacitación en DD. NN a madres comunitarias de la Corporación convergencia.						X		X	X	X	X	X
Capacitación DD. NN a madres comunitarias de la Asociación los Gaiteros.						X		X	X	X	X	
Capacitación en DD. NN a madres comunitarias de la Asociación las Palmas.												
Capacitación en DD. NN a Red de Mujer Cabeza de Hogar.								X	X	X	X	
Capacitación en DD. NN a Red de Jóvenes por la Paz.						X		X	X	X	X	X
Capacitación en DD. NN a Corporación Huellas								X	X	X	X	X
Capacitación en DD. NN a Fundación Pro- Nariño									X	X	X	
Capacitación en DDNN a jóvenes de la Fundación Social Cristiana "FUNSCRI"								X	X	X	X	



Capacitación en DDNN a Grupos Parroquiales de Montes de María																					<b>X</b>													<b>X</b>						<b>X</b>														
Foro de DDNN a Instituciones Educativas, gubernamentales, no gubernamentales.																																									<b>X</b>													
Encuentro de jóvenes de Funscri y Huellas																				<b>X</b>																																		
Capacitación en DDNN a Escuela de Padres del Instituto el Rosario																																													<b>X</b>									
Capacitación en DDNN a Escuela de Padres de Fundación Social Cristiana																																															<b>X</b>							
Capacitación en DDNN a Padres de Familia de Pasacaballo																																																	<b>X</b>					
Eventos de sensibilización y concientización																																																						<b>X</b>

## 5.8 LOGROS OBTENIDOS

- ✿ 50 madres comunitarias de Cartagena y 90 madres comunitarias de Montes de Maria conocedoras y comprometidas con los derechos de los niños
- ✿ 40 jóvenes de Cartagena y 80 jóvenes de Montes de Maria comprometidos con la defensa de los derechos del niño y capacidad de replica
- ✿ 50 padres y madres de familia de Cartagena y 40 padres y madres de familia de Montes de Maria conocen los derechos de los niños y han mejorado el trato con sus hijos
- ✿ 20 profesores y 10 lideres estudiantiles de Cartagena defienden y respetan los derechos de los niños
- ✿ Un 80 % de la población beneficiaria de ambas regiones tratan a los niños como sujeto de derecho, respetando el derecho de la participación del infante dentro de la familia, la sociedad, y la escuela
- ✿ Se ha disminuido en 50% la violación de los derechos del niño en el ámbito social y en un 80% en el ámbito familiar

6. PROCESOS DE ACCION

PROYECTO "PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN CARTAGENA Y LOS MONTES DE MARIA 2002"

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS	METODOLOGÍA	RESULTADOS
Documentación bibliográfica.	Investigar a fondo sobre la problemática de la infancia y sus derechos.	Documentos Save the Children Información defensoría del pueblo Centros de documentación	Revisión bibliográfica.	Conocimiento de la convención de los derechos del niño y otros entes jurídicos como Constitución Política de Colombiana y Código del Menor.  Acercamiento documental a la realidad de la infancia Colombiana en situación de desplazamiento y zonas de alto riesgo.
Convocatoria para el lanzamiento del proyecto.	Dar a conocer a las diferentes instituciones los objetivos y la metodología de trabajo del proyecto.	Retroproyector Carteleras Cartulinas Plastilina	Dinámica de presentación Exposición Conversatorio	Interés de diferentes instituciones en vincularse al desarrollo del proyecto.
Capacitación a Madres Comunitarias en Derechos del niño.	Formar a los diferentes estamentos involucrados en el desarrollo de los menores en derechos del niño y otros entes jurídicos, a su vez los	Retroproyector Carteleras Papel periódico Cartulinas Marcadores Hojas de papel	Trabajos en grupos Talleres participativos Plenarias reflexivas Dinámicas Explosiones Socio dramas	140 madres comunitarias conocedoras y comprometida con los derecho del niño



ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS	METODOLOGÍA	RESULTADOS
Capacitar a líderes juveniles en derechos del niño.	Mecanismos de para la defensa de los mismos y el respeto por la infancia.	Pinturas Música Grabadora Cuentos Videos Video beem.	Debates	120 jóvenes líderes comprometidos con la defensa de los derechos del niño y capacidad de replica
Capacitar a padres y madres de familia en derechos del niño				90 padres y madres conocen los derecho y han mejorado el trato con sus hijos
Capacitar a docentes y líderes estudiantiles en derechos del niño				20 profesores y 10 líderes estudiantiles defienden y respetan los derechos de los niños y niñas.
Encuentro juvenil	Intercambiar ideas y experiencias sobre el tema de la infancia y los derechos de los mismos, entre jóvenes desplazados y jóvenes pertenecientes a zonas de alto riesgo.		Exposiciones Trabajos en grupos Drama Canto Reflexión Exposición de experiencias vividas Debate Dinámicas	Creación de dos obras de teatros: ¿I mis derechos? Y Amemos la vida  Motivar a los jóvenes para el trabajo en beneficio del proyecto  La integración y empatía entre los dos grupos de jóvenes.
Foro por la paz sobre derechos de los niños	Compartir con diferentes instituciones y colegios	video beem Cámara filmadora	Exposición del tema. Debate abierto.	Participación total de las instituciones invitadas.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS	METODOLOGÍA	RESULTADOS
<p>con la participación de algunas instituciones tales como ICBF, Asomenores, Niños de Papel y Policía Nacional, como panelistas sobre el trabajo que vienen realizando en beneficio de la infancia.</p>	<p>de Cartagena los principios generales de los derechos humanos y del niño.  Resaltar algunos de los derechos del niño.</p>	<p>Cámara fotográfica</p>		<p>Presentación de las obras teatrales preparadas en el encuentro juvenil.  Oportunidad de enriquecer la conceptualización de derechos del niño y el trabajo que adelantan las instituciones asistentes desde la opinión y sugerencias del auditorio.</p>
<p>Campañas de divulgación y promulgación de derechos de los niños y niñas en las comunidades donde cada uno de los grupos de trabajo.</p>	<p>Sensibilizar de una forma lúdica - educativa a los actores de las comunidades involucradas, en la importancia de conocer, respetar y exigir los derechos del niño.</p>	<p>Disfraces Pancartas Vallas Murales Equipos audiovisuales Instrumentos musicales</p>	<p>Obras de teatros Socio dramas Comparsas Canto Poesía.</p>	<p>Movilización de las comunidades y de diferentes integrantes de la familia realizadas promocionando los derechos del niño.  Creación de un parque en Carmen de Bolívar, en el cual se implantaron vallas resaltando el derecho a la recreación, el sano desarrollo, al amor y cuidado.</p>

## 6.1. INTERVENCIÓN PROFESIONAL

La intervención profesional del trabajador Social permite participar en todos los espacios de reconstrucción de la vida de las comunidades victimizadas por la pobreza y violencia. En este caso la intervención profesional esta orientada a proporcionarle a las personas la posibilidad que conozcan los derechos de los niñ@s, los respeten y los hagan cumplir.

Durante el proceso de intervención en el desarrollo de la practica profesional se desarrollo un total de 54 talleres distribuidos de la siguiente forma:

A profesores y lideres estudiantiles .....	6
A madres Comunitarias .....	16
A grupos juveniles.....	19
A escuelas de padres .....	12

El numero total de participantes es de 1381 personas.

Mujeres: 985	Jóvenes: 315	Adultas: 670
Hombres: 396	Jóvenes: 321	Adultos: 75

## **6.2. CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Y PROMULGACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

Se realizaron en Cartagena en el barrio de Nelson Mandela, San Jacinto y Carmen de Bolívar durante las festividades del mes de diciembre del 16 al 24, aprovechando los espacios de reflexión familiar y La novena navideña como estrategia de convocatoria la cual consistió en que cada día de la novena se resaltaba un derecho del niño, a través de actividades lúdicas y recreativas.

El drama, el teatro y la música fueron herramientas fundamentales para las Campañas. A sí mismo la distribución de pagables, la pintura de murales y la instalación de pasacalles que mencionaban el tema de interés para el proyecto, fueron usadas por las comunidades antes mencionadas como mecanismo de sensibilización y divulgación.

Durante el desarrollo de esta actividad asistió un promedio de 1300 niños y niñas de todas las tres comunidades, en compañía de padres, madres, abuelos, tíos, hermanos, y otros miembros de la familia quien también tuvieron la oportunidad de aprender de manera lúdica – educativa alguno de los derechos del niño.

Se destaca la presencia de fuerzas vivas o actores sociales de esta población, tales como policía nacional, autoridades civiles y eclesiásticas, comerciantes y gremios organizados.

### 6.3 PROCESOS SOCIALES

Los procesos sociales que se generaron durante la realización del proyecto fueron los siguientes:

**Participación:** Se generó que la población se involucrara en las actividades impartidas, dando sus opiniones, puntos de vistas, durante la realización de las capacitaciones, así como aportes valiosos sobre actividades futuras que se podrían emprender; así mismo traían a colación casos vividos en sus comunidades, escuelas, e instituciones donde se veían violentados los Derechos de los Niños y el poco conocimiento que tiene la sociedad de los mismos; Haciendo sugerencias que mejoraran el trabajo realizado.

**Organización:** La forma como se determinó los procedimientos, recursos humanos y logísticos, material didáctico requeridos para la iniciación de la ejecución del proyecto; de igual manera se estableció y contactó las instrucciones, grupos juveniles, madres comunitarias, escuelas para padres con las que se llevaría a cabo la acción en función del logro de los objetivos propuestos.

**Comunicación:** La transmisión de los mensajes fue clara; se dio el intercambio de ideas entre los diferentes grupos juveniles, los docentes pudieron expresar las diferentes experiencias con el trabajo con los niños desde cada una de sus instituciones. Las relaciones entre los individuos y las instituciones que hicieron



parte de este proceso fueron gratificantes ya que pudimos retroalimentar el tema de nuestro interés.

**Concientización:** Se genero la comprensión y reflexión de los derechos del niño, como forma de propiciar el respeto y valoración de los mismos, desde el ámbito familiar, escolar y comunitario de tal forma que garantice el desarrollo integral del infante.

#### 6.4 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

**Investigadora:** para conocer el contexto y situación de la población infantil en situación de desplazamiento y zonas de alto riesgos en Colombia que se incrementa día a día y así identificar las posibles situaciones que pueden presentarse.

**Educadora:** Formando y capacitando en Derechos de los Niños, mecanismos para exigirlos, de técnicas de cómo comunicarnos con los niñ@s , entre otros, los cuales pueden contribuir con el respeto de los derechos del niño.

**Gestora:** Gestión de los recursos requeridos durante la ejecución del proyecto que garantizaran el buen desarrollo del mismo, se requiere de una gestión realizada a tiempo que permitirá obtener ayudas, recursos humanos y logísticas para la eficiencia de las actividades planeadas.

**Evaluadora:** De los procesos realizados para así conocer el impacto que estos han tenido sobre la población con la que se trabaja, a la vez evaluar la intervención profesional en coordinación con el equipo interdisciplinario para así fortalecer la practica de la trabajadora social.

### **6.5 LOGROS PERSONALES**

- ☛ El Compromiso y la Responsabilidad frente al trabajo realizado para crecimiento y satisfacción de mi misma poniéndolo al servicio de los demás.
- ☛ La ampliación del lenguaje técnico y desempeño profesional, me permitió mejores relaciones interpersonales y profesionales con el equipo de trabajo.
- ☛ Sensibilizarme ante la importancia que tiene la defensa de los Derechos de los niños y protegerlos para menguar los problemas sociales del mañana.

### **6.6 LOGROS PROFESIONALES**

- ☛ Poner de manifiesto los conocimientos adquirido a través de mi formación academia para alcanzar los objetivos propuestos laboralmente.
- ☛ Reconocimiento institucional de mi desempeño profesional como trabajador social, innovando en las actividades que se realizaron.

- Dinamizar las acciones del proyecto de tal forma que motivaron a los grupos involucrados en el proceso, permitiendo el logro de los objetivos.

## 6.7 LOGROS ORGANIZACIONALES

- La efectividad de las actividades realizadas en el 2002 permitió la aprobación de la financiación del proyecto para 2003.
- Se propicio el espacio para el intercambio de experiencias de trabajo entre Secretariado de Pastoral Social de Cartagena y Servicio de Jesuitas para Refugiados en Barranca Bermeja (la otra zona donde se desarrolla el mismo proyecto en Colombia) Que permitió ampliar la contextualización de los Derechos de los Niños.
- Mantener y fortalecer el reconocimiento y confianza que tiene el Secretariado de Pastoral Social frente a otras instituciones y sociedad Bolivarense.

## 7. PROYECCIONES

Este proyecto tiene una duración de tres años el cual solo se ha ejecutado un primer año (2002); el Trabajo realizado no fue directamente con niños sino con adultos que son los que inciden en la educación, respeto y violación de los Derechos de los niños, para este segundo año del proyecto (2003), visionamos seguir trabajando con las personas e instituciones ya vinculadas al proceso para con ellas realizar un trabajo mas profundo y de seguimiento.

Este segundo año del proyecto tiene una perspectiva de realizar un trabajo *directamente con niños* que sean personeros y lideres estudiantiles de diferentes colegios y escuelas de Cartagena y Montes de Maria (San Jacinto y Carmen de Bolívar); esto se pretende lograr con la cooperación de la secretaria de Educación Distrital y Municipal, quien nos proporcionara, contactara, y convocara, con los personeros y lideres.

## CONCLUSIONES

La experiencia vivida nos invita a valorar, respetar, y proteger los Derechos de los Niños en sus diferentes manifestaciones para la construcción de los valores éticos, cívicos, morales, y espirituales de la sociedad, de tal modo que permita detectar y corregir los errores del presente.

En un país que convive con muchas formas de violencia, que teóricamente clama la paz pero que carece de practicas que la permitan conquistarla y hacerla parte de su cultura, ejecutar el proyecto "promoción de los Derechos de los niños en Cartagena y Montes de Maria" brinda la posibilidad de implementar procedimientos de aprendizajes para concienciar a las personas el beneficio que acarrea el respeto y la defensa de los Derechos de los Niños a una sociedad como la nuestra en donde el desplazamiento forzado es uno de los generadores de la mas alta tasa de violación de los Derechos Humanos y por ende De los Derechos de los Niños.

En una época donde la juventud y la niñez van tomando conciencia de sus Derechos y reclaman participación en la toma de decisiones que los afectan directamente.

Estas y otras ideas alimentan un clima de reflexión y de búsqueda que se propone identificar los problemas del contexto en que crecen nuestros infantes.

***Ideas para considerar***

Existe poco conocimiento de los Derechos de los Niños en la sociedad de Cartagena, San Jacinto Y Carmen de Bolívar.

Algunas personas conocen los Derechos de los Niños, pero no conocen los mecanismos para hacerlos cumplir.

Muchas personas no conocen a que estamentos o instituciones del estado dirigirse para exigir que se cumplan los Derechos de los Niños.

El documento donde se encuentran consagrados los Derechos de los Niños, la Convención de los Derechos de los Niños (CDN) no es divulgado y por lo tanto conocida por muy pocas personas.

## BIBLIOGRAFÍA

MICHAUD. Yves (1998). La violencia. Acento Editorial. Madrid.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. (2002). Niñez. Boletín No. 4 de Santa Fe de Bogotá.  
Segunda reimpresión.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. (2002). Niñez. Boletín No. 5 de Santa Fe de Bogotá.  
Segunda reimpresión.

VALENCIA COROMIDAS Jorge, Derechos Humanos del Niño en el marco de la  
doctrina de la protección integral, Capítulo 3. Edi. Rädda Barnen, Suecia.

VALENCIA COROMIDAS Jorge, Sobre la convención sobre los Derechos del  
Niño. Edi. Rädda Barnen, Suecia.

CASTILLO OCHOA Manuel, El Nuevo Desafío: Trabajo, Sociedad e infancia  
desde el protagonismo infantil, ediciones SUM, Lima (1993)

ALIANZA INTERNACIONAL Save the Children. (2002) Programación de los  
derechos del niño. Como aplicar un enfoque de los derechos del niño en la  
programación. Oficina regional para América del sur. Save the Children Suecia.

"ORTEGE TORRES Jorge", Constitución Política de Colombia, artículo 44, cuarta edición, editorial TEMIS S.A. ,Bogota – Colombia (2002).



**ANEXOS**

**ANEXO No.1**  
**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2003**



**SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CARTAGENA**  
**“ PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN CARTAGENA Y MONTES DE MARIA ”**  
**MATRIS DE PLANIFICACIÓN 2003**

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DEVERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO SUPERIOR</b> Promover en las autoridades Distritales y Municipales, padres de familia, educadores y población en general de Cartagena y Montes de María, la protección y promoción de la niñez y la adolescencia.	Los niños, niñas y adolescentes de los barrios de Pasacaballos y Nelson Mandela en Cartagena, San Jacinto y el Carmen de Bolívar en los Montes de María, son tratados como sujetos de Derecho.		
<b>OBJETIVOS DEL PROGRAMA</b> Que en los barrios de Nelson Mandela y Pasacaballos en Cartagena, y los municipios de San Jacinto y El Carmen de Bolívar en Montes de María, empiecen a tomar conciencia de los DD NN	Existen niños y adolescentes que conocen sus derechos y los exigen.  Existen padres y madres de familia, docentes, jóvenes y niños que conocen	Encuestas. Relatoría de los Talleres Seguimiento a casos de abusos y violaciones de los DD NN. Seguimiento a las Acciones de Tutela instauradas.	Existen jóvenes y adultos interesados en la promoción y el respeto de los DD NN.

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	las leyes protectoras de los niños y las formas de hacerlas efectivas.		
<b>RESULTADO 1</b> Niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento y en zonas de alto riesgo reconocen y ejercitan sus derechos.	100 jóvenes líderes multiplicadores ( 60 de los Montes de María y 40 de Cartagena) formados en DDNN. Personeros y líderes estudiantiles de instituciones educativas de Cartagena y Montes de María, conocen sus derechos, los respetan y los exigen	Existen actividades de multiplicación formales e informales, con aplicación de los conocimientos. Creación de una red de personeros estudiantiles. Existen actas de reuniones Mesas de trabajo	Las escuelas les dan tiempo para la realización del trabajo.
<b>RESULTADO 2.</b> Instituciones de Cartagena y Montes de María se comprometen y promueven los DD NN	Existen planes de trabajo conjunto de autoridades, ONG e Iglesia.	Acta de reuniones. Memorias	

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	<p>Existe una comunidad educativa con amplio conocimiento de los DD NN y lo están aplicando a su contexto educativo y social.</p> <p>Existen estudios y estadísticas y actualizadas y confiables sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes en la zona.</p>		
<p><b>RESULTADO 3.</b></p> <p>La Sociedad civil en situación de desplazamiento y en zonas de alto riesgo en los montes de María y Cartagena, han aumentado el conocimiento de los DD NN y mejorado el trato de sus hijos.</p>	<p>200 madres y padres capacitados en DD NN, reconocen que han mejorado el trato con sus hijos.</p> <p>Existen denuncia de maltrato infantil.</p>	<p>Entrevistas y seguimientos</p> <p>Existen registro estadísticos del maltrato infantil.</p> <p>Registros e inscripciones de beneficiarios.</p>	

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Realización de campañas con participación popular		
<p><b>RESULTADO 4.</b></p> <p>Grupos de adolescentes se comprometen con la protección y preservación del Medio Ambiente para el mejoramiento de las condiciones de vida</p>	<p>3 grupos de jóvenes comprometidos con la con la preservación y protección del M. A</p> <p>3 comunidades en zonas de alto riesgo conocen los Derechos del M.A.</p>	<p>Se están realizando actividades en pro del M.A.</p> <p>El manejo de las basuras y desechos orgánicos, ha mejorado.</p>	<p>Existe la conciencia y la voluntad de mejorar las condiciones de vida respecto a un ambiente sano, en las comunidades</p>

**ANEXO 2**  
**PLAN OPERATIVO 2003**

**PLAN OPERATIVO – SEPAS 2003**  
**SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL – ARQUIDIÓCESIS DE CARTAGENA**

ACTIVIDADES	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CRONOGRAMA														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
<b>RESULTADO 1.</b> Niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento y en situaciones de alto riesgo reconocen y ejercitan sus derechos.																	
1.1.- Capacitación y formación de jóvenes líderes multiplicadores																	
1.1.2.- 12 talleres de 1 día., sobre DD NN y ARC.	2 barrios de la ciudad de Cartagena y 2 municipios de Montes de María involucrados en el conocimiento de los derechos de los niños.	Grupos juveniles involucrados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.1.3.- Replicas en Cartagena y Montes de María.	2 barrios en Cartagena y 2 cabeceras municipales en Montes de María involucradas.	Nuevos grupos juveniles involucrados.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.1.4.- Acompañamiento de las actividades de multiplicación	Visitas de asesoramiento cada 2 meses	Intercambio de experiencias Socialización del trabajo realizado.						X							X		



1.1.5 creación de una red de personeros	Personeros y líderes estudiantiles de Cartagena y 2 municipios de montes de María.	Masas de trabajo.				
<b>RESULTADO 2.</b> Instituciones de Cartagena y Montes de María, se comprometen y promueven los DD NN						
2.2.1 talleres de capacitación dirigidos a comunidades educativas						
2.2.2 12 talleres de un día con docentes sobre DD NN y ARC	7 colegios de Cartagena, 3 en San Jacinto y 3 en Carmen de Bolívar	Docentes interesados e involucrados.	X	X	X	X
2.2.3 Dos encuentros para el intercambio de ideas entre docentes.	Conformación de dos grupos de docentes uno en Cartagena y uno en Montes de María	Docentes de diferentes instituciones involucrados.	X	X		
2.2.4 Un encuentro de un día entre docentes y red de personeros	Socialización de las experiencias, entre grupos diferentes.	Niños, Adolescentes, y adultos involucrados.		X		
2.2.5 Visitas de seguimiento cada dos meses	3 visitas a 13 colegios y escuelas.	Docentes, alumnos y personal administrativo, involucrado en un 70% involucrados.	X		X	X

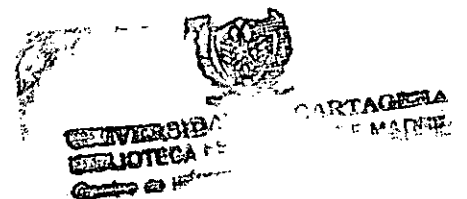


3.2 Campañas de difusión de los DD NN																						
3.2.1. Difusión de plegables, calcomanías y afiches	Entrega de material gráfico a las autoridades, hogares de madres comunitarias, padres de familia y sociedad en general	Nuevas instituciones se interesan por el programa.													X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.2. Murales en los barrios de Cartagena y Montes de María.	2 murales en la comuna 11 de Cartagena 2 murales en San Jacinto y 2 murales en el Carmen de Bolívar.	Visitas a los barrios.													X	X	X					
3.2.3. Actos Culturales: Cantos danzas, concursos de dibujos etc.	2 eventos culturales dirigidos a la comunidad en general.	Jornadas																				
<b>RESULTADO 4.</b>																						
Grupos de adolescentes se comprometen con la protección y preservación del Medio Ambiente, para el mejoramiento de las condiciones de vida.																						
4.1.1. Capacitación en Derechos del Medio Ambiente.																						
4.1.2. 4 talleres de dos días, con temas del Medio Ambiente.	2 grupos juveniles comprometidos. 1 en Cartagena y 1 en Montes de María.	Jóvenes involucrados													X	X	X					



**ANEXO 3**  
**CUADRO DE ACTIVIDADES PLANEADAS 2003**

41994



**SITUACIONES IDEALES PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
EN CARTAGENA Y MONTES DE MARÍA**

Situación Ideal	Hechos que la limitan	Hechos que la favorecen	Estrategias específicas	Actividades Planeadas Año 2003	Resultados Esperados año 2003
<p>1 Niños, niñas y adolescentes desplazados y en zonas de alto riesgo conocen y ejercitan sus derechos diariamente, son promotores de la paz y el respeto a los derechos y rechazan el llamado a participar en las dinámicas de las múltiples violencias.</p>	<p>El conflicto armado. Algunas situaciones propias de la zona de rehabilitación y consolidación en los Montes de María. Los pocos espacios de participación con que cuentan los jóvenes. Pocos recursos y oportunidades par continuar sus estudios superiores.</p>	<p>Apoyo institucional. Religioso, Municipal y de ONG. Interés de jóvenes en capacitarse y volverse agentes multiplicadores de los DDNN. La formación de una conciencia ciudadana en los jóvenes y anhelos de cambio social.</p>	<p>Formación de jóvenes líderes multiplicadores de los DD NN. Continuación del trabajo iniciado en el 2002 con los jóvenes. Impulsar a los jóvenes a una participación protagónica, como defensores de los DDNN. Organización y acompañamiento de grupos promotores de paz y DD NN.</p>	<p>12 talleres de un día (6 con cada grupo) sobre los DD NN y ARC con jóvenes líderes multiplicadores. Acompañamiento de las actividades de multiplicación. Actividades de réplica en los Barrios Nelson Mandela, Pasacaballos, el Pozón y San José de los Campanos en Cartagena. San Jacinto y el Carmen de Bolívar en diferentes barrios y veredas de ambos municipios.</p>	<p>100 jóvenes líderes multiplicadores (60 de los Montes de María y 40 de Cartagena) formados en los DD NN replican los contenidos en sus comunidades. 800 niños y niñas conocedores de sus derechos.</p>

<p>2 Grupos de adolescentes se comprometen con la preservación del medio ambiente para el mejoramiento de las condiciones de vida.</p>	<p>El conflicto armado. Algunas situaciones propias de la zona de rehabilitación y consolidación en los Montes de María. El poco interés de colegios y comunidades convocadas para trabajar en temas del Medio Ambiente. Limitación o confusión del termino M.A, con actividades de recolección de basuras y siembra de árboles.</p>	<p>El trabajo y los contactos iniciados con grupos de Cartagena y Carmen de Bolívar durante el año 2002. El interés de 3 Instituciones comprometidas con la preservación del medio ambiente que nos han solicitado capacitación. Material educativo, legislación nacional ,recursos humanos cualificados, recursos económicos y logísticos adecuados.</p>	<p>Organización y fortalecimiento de grupos juveniles en comunidades de desplazados y de alto riesgo, actores de la protección y preservación del MA.</p>	<p>4 talleres de 2 días de formación sobre el MA con 2 grupos juveniles. 2 campañas sobre temas específicos del MA: Publicación de plegable y afiche. Actos ambientales. 2 campañas de sensibilización y siembra de árboles frutales en barrios de desplazados en Cartagena y Montes de María. Seguimiento de los grupos cada 15 días.</p>	<p>40 adolescentes de 3 grupos comprometidos con la protección y preservación del MA . 1 barrio de desplazados en San Jacinto y 1 barrio de desplazados del Carmen de Bolívar arborizados. 3 comunidades en zona s de alto riesgo conocen los derechos del MA.</p>
--	--	---	---	--	--

<p>3 Existen grupos de familias y comunidades de desplazados y en zonas de alto riesgo de los Montes de María y de Cartagena que tratan a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y están activas en la prevención de la participación de sus hijos en las expresiones de la violencia (conflicto armado, pandillas, droga, uso de armas, prostitución, violencia intrafamiliar, etc.).</p>	<p>Desempleo de los padres. Explotación económica. Proxenetas y tráfico sexual. Violencia intra-familiar generalizada. Hacinamiento. Desintegración familiar. Inversión de valores. Drogadicción. Conflicto social.</p>	<p>Padres y madres interesados en mejorar las relaciones familiares y orientación adecuadamente a sus hijos para su desarrollo integral. Jóvenes comprometidos con el cambio social que están dispuestos a conocer y respetar los DD NN. Campañas de prevención gubernamental. Focalización e identificación de hechos, sitios y actores de violación de los derechos de los niños.</p>	<p>Formación de líderes comunitarios y organizaciones, como multiplicadores de la promoción y protección de los DD NN. Sensibilización de la sociedad en general respecto a los DD NN y DD HH. Comunicación: difusión de materiales didácticos para la promoción de los DD NN.</p>	<p>6 taller de uno día cada mes por el termino de 6 meses dirigidos a escuelas de padres y madres comunitarias. Seguimiento de los talleres de réplica con padres y madres de las comunidades. 1 campaña sobre los DD NN: Difusión de plegable, calcomanías y afiche. Murales barriales Actos culturales : Obras de teatro, danzas, concursos. Recolección de estadísticas de violación de DD NN a través de entidades publicas y privadas.  Cuañas radiales diarias alucivas al respeto por los DD NN con la Emisora Minuto de Dios.  Difusión de Plegables de los DD NN</p>	<p>60 personas de 4 comunidades multiplicadores de los DD NN. 200 madres y padres capacitados en los DD NN. Vinculación de otros miembros de la familia (abuelos, tíos , hermanos ) a los grupos que trabajan sobre los DD NN en las comunidades de influencia. 250 cartillas que contiene DD NN . 250 libros sobre los DD HH adaptación especial para niños, Afiches y plegables.</p>
--	---	---	--	---	--



<p>4</p> <p>Existe una comunidad educativa con amplio conocimiento sobre los Derechos del Niño y los están aplicando en su contexto educativo y social.</p>	<p>Desplazamiento de docentes en la zona de los Montes de María.</p> <p>Poco interés estatal en torno al conocimiento y promoción de los derechos del niño.</p> <p>Reforma educativa nacional y políticas distritales.</p>	<p>Contactos iniciados en el 2002.</p> <p>Interés de algunos funcionarios públicos y líderes comunitarios en dar a conocer los DD NN en las instituciones educativas.</p> <p>Aporte de los módulos de ARC</p>	<p>Capacitación con docentes y en módulos ARC y DD NN.</p> <p>Acompañamiento para la implementación de mecanismos de prevención y protección de los DD NN en la comunidad educativa.</p>	<p>12 talleres con docentes (6 Cartagena y 6 Montes de María).</p> <p>Conformación de 2 grupos de docentes en donde se propicien espacios para el intercambio de ideas.</p> <p>1 encuentro de un día de docentes y líderes estudiantiles.</p> <p>Seguimiento de los grupos.</p>	<p>30 personas de diferentes colegios capacitados en DD NN y módulos ARC.</p> <p>2 grupos conformados por docentes y líderes estudiantiles defensores y promotores de los DD NN (uno en cada colegio en Cartagena y Montes de María).</p> <p>Los agentes participantes del programa cuentan con información y materiales especializados en el tema. Podrán también plasmar sus ideas por medio de boletines.</p>
---	--	---	--	---	--

<p>5 Personeros y líderes estudiantiles de instituciones educativas de Cartagena y Montes de María, conocen sus derechos, los respetan y los exigen.</p>	<p>Conflicto armado. Algunas situaciones propias de la zona de rehabilitación y consolidación en los Montes de María. Desplazamiento de docentes y desescolarización.</p>	<p>Apoyo institucional gubernamental con la institucionalización de la figura de personeros estudiantiles en escuela. La experiencia del trabajo en el 2002 con líderes estudiantiles y el interés de estos porque se continúe en trabajo, extendiéndolo a otras instituciones. Contactos con secretarías de educación en los Montes de María.</p>	<p>Creación de espacios para conocer las ideas e inquietudes de estos líderes estudiantiles. Capacitar a través de talleres a niñas y niños líderes estudiantiles. Fomentar la replica en las comunidades estudiantiles de cada uno de ellos. Mesa de trabajo sobre los DD NN.</p>	<p>6 talleres en Cartagena y 6 talleres en Montes de María de un día cada uno sobre DD NN. 1 foro en la ciudad de Cartagena y 1 foro e Montes de María, personeros y comunidades educativas. Creación de una red de personeros.</p>	<p>30 personeros y líderes estudiantiles formados en los DD NN. 30 personeros y líderes estudiantiles haciendo la replica en sus respectivos colegios. 1.000 niños conocen sus derechos.</p>
--	---	--	--	---	--

**ANEXO No.4**  
**INSTITUCIONES CON LAS QUE SE DESARROLLO EL PROYECTO**

### **Fundación Social Cristiana FUNSCRI**

Es una ONG, que realiza una acción pastoral prestando servicios en salud y seguridad social, en educación cultura y ecología, acompañando a las comunidades en su desarrollo social, económico y productivo, y liderando la evangelización como elemento integrador de las comunidades donde funciona. ( Pasacaballos, Ararca, Santa Ana, Leticia, Recreo, y Puerto Badel ) ubicadas en la zona industrial de Mamonal, inmediaciones del Canal del Dique y Archipiélago de Barú.

### **FUNDACION PRO NARIÑO**

ONG, conformada por un grupo de jóvenes del Barrio Nariño, catalogado como zona de alto riesgo en El Carmen de Bolívar, que procuran el bienestar de sus comunidades, a través de mejoramiento del medio ambiente, la educación y la cultura, mediante las expresiones culturales de la música, la danza y el teatro.

### **CORPORACIÓN HUELLAS**

ONG conformada por jóvenes desplazados de diferentes zonas del país, que traban en el Barrio Nelson Mandela de Cartagena, uno de los barrios de mayor asentamiento de desplazados en la ciudad, cuya misión es ofrecer espacios de encuentros para el crecimiento humano, artísticos y deportivos de niños y jóvenes.

## **CORPORACIÓN RED DE JÓVENES POR LA PAZ**

ONG conformada por Jóvenes del municipio de San Jacinto en la región de los Montes de María cuya misión es propiciar espacios de paz en la región mediante actividades lúdicas, recreativas, de promoción humana y difusión de derechos.

## **GRUPOS PARROQUIALES DE JÓVENES DEL CARMEN DE BOLIVAR**

Son cuarenta jóvenes líderes de las diferentes parroquias del Carmen de Bolívar, encargados de la animación juvenil de las parroquias, promoviendo actividades de cultura de paz y evangelizando a jóvenes y niños de todo el municipio.

## **CONVERGENCIA**

Asociación de madres comunitarias pertenecientes a la comuna 11 de la ciudad de Cartagena, que tienen como misión contribuir a la promoción y consolidación de los procesos de cambio y desarrollo que se generan desde la sociedad civil para la modernización de la esfera pública en pro de una sociedad más justa, viable, integradora y competitiva.

### **ASOCIACIÓN LAS PALMAS**

Son una asociación de madres comunitarias desplazadas de la vereda las palmas( vereda adjunta al corregimiento de San Jacinto) que se organizaron con el fin de integrarse y crear espacios de formación que faciliten y fortalezcan el trabajo comunitario que realizan , creando veeduría de las actividades desarrolladas.

### **RED DE MUJER CABEZA DE HOGAR**

Son un grupo de mujeres que se organizaron con el fin buscar soluciones a sus necesidades básicas, lo cual gestionan recursos de tipo alimentario con la alcaldía, buscando recibir beneficio para mejorar su situación económica y la de sus familias.

**ANEXO No.5**  
**INFORME NARRATIVO ANUAL AÑO 2002**  
**(Presentado a Save the Children Suecia)**

## INFORME NARRATIVO ANUAL 2002

### 1. CONTEXTO

El proyecto se desarrolla en la Ciudad de Cartagena en los barrios de Nelson Mandela y Pasacaballos y en la región de los Montes de María, específicamente en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto. En Cartagena, no se pudo trabajar con las organizaciones inicialmente convocadas, ya que no prestaron interés, no obstante haberles invitado y por ello hubo que trabajar con instituciones que inicialmente no hacían parte de los encuestados en el estudio de base. No es un cambio que afectara sustancialmente el proyecto, ya que las comunidades con las que trabajamos están conformadas por personas comprometidas y que han respondido excelentemente a las expectativas del proyecto

En la región de los Montes de María: Durante los primeros mes del año, se presentó un fuerte desplazamiento de profesores en la zona lo cual impidió que se trabajara con la comunidad educativa ( profesores y líderes estudiantiles). En el mes de septiembre del 2002 el Gobierno Nacional creo la denominada Zona de Rehabilitación y Consolidación, lo cual de alguna manera ha tenido incidencia en el desarrollo del programa, ya que no se puede trabajar ni viajar



en determinadas horas nocturnas y no se permite el desplazamientos de extranjeros sin previo permiso de las autoridades competentes a la zona, lo mismo que la movilización de grupos de nativos hasta Cartagena.

**Aspecto positivo:** En San Jacinto y el Carmen de Bolívar, las autoridades y comunidades educativas, a medida que ha ido avanzando la realización del proyecto, se han interesado y han solicitado se les impartan talleres, lo cual nos permitirá durante los meses de enero y febrero cumplir a cabalidad las metas proyectadas en el área de comunidades educativas y Derechos del Medio Ambiente.

Podemos decir que para el presente año, contamos con programas que garantizan la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

## 2. EVALUACION

### Objetivos

Nuestro proyecto consta de 8 objetivos en el término de tres ( 3 ) años. La primera etapa la concluiremos en el mes de febrero, no obstante, las cifras registradas y los logros obtenidos nos indican que las actividades planificadas y las efectuadas para el primer año han sido las que se esperaban, sobrepasando algunas veces las metas propuestas, caso de la estrategias específicas Nos. 1 y 3. Este primer año ha sido de montaje y acople de las bases para el desarrollo de la segunda etapa.

## **Estrategias y actores claves**

Logros la capacitación de 130 jóvenes líderes, comprometidos con el proceso y trabajando en sus comunidades:

1.300 niños conocen sus derechos

140 mujeres, madres comunitarias y cabezas de hogar, conocen los derechos de los niños y niñas.

140 padres y madres de familia, participando del conocimiento y respeto de los derechos de sus hijos.

7 Comunidades educativas capacitadas y comprometidas con la defensa de los DDNN.

## **Dificultades**

**Montes de María:** El desplazamiento de profesores y tensión en la comunidad educativa de la zona por el conflicto interno, la poca respuesta de las instituciones convocadas en la fase inicial del proceso y la Creación de la Zona de Rehabilitación y Consolidación de Los Montes de María.

**Sostenibilidad:** El proyecto se ha sostenido económicamente a pesar de que los rubros para el pago de personal son incipientes. En la parte social no hemos tenido inconvenientes insuperables, excepto en una ocasión en que dejamos de hacer algunos talleres programados en la región de Montes de

María y uno en Cartagena por alteración del orden publico y prevención con motivo de la posesión-del nuevo presidente.

**Población meta:** La comunidad de docentes de Cartagena, de 9 colegios, los líderes juveniles y comunitarios, Padres de familia y comunidad en general que ha sido capacitada, en Cartagena y Montes de María, han cambiado su actitud frente al trabajo con los niños y jóvenes y con los niños de sus familia, a los que consideran como sujetos de derechos.

### **3. ANÁLISIS DEL IMPACTO (CAMBIOS PRODUCIDOS ENTRE LOS BENEFICIARIOS COMO RESULTADOS DEL PROYECTO)**

#### **No-discriminación**

Docentes, autoridades civiles, jóvenes y niños en general han optando por el lenguaje inclusivo, mediante el cual se dirigen a los niños y a las niñas haciendo la diferenciación de genero. Las niñas son tratadas con respeto y son las que en mayor número asiste a los talleres y asumen su papel.

Como principio rector de los Derechos de los Niños, se ha concientizado a docentes y padres de familia de las muchas clases de discriminación y en general todos aprendimos que de alguna manera ( conciente o inconsciente) discriminamos a los hijos o particulares y nos hemos comprometido en cambiar de actitud.

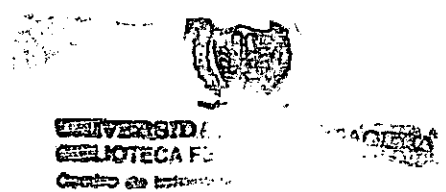
**Participación Infantil**

En los talleres con docentes y niños líderes estudiantiles, se les dio la oportunidad de conocer y ejercer sus derecho de participación. Jóvenes, padres de familia, docentes y madres comunitarias, capacitados en los talleres, dan testimonio de cómo se han ido creando los espacios de participación y escucha, teniendo en cuenta y acogiendo las opiniones de los niños en cada una de sus instituciones.

**Redes**

Hemos creado una estructura inicial que nos permitirá la conformación de una gran red formada por Docentes, padres y madres de familia, madres comunitarias y Jóvenes líderes comunitarios, Autoridades civiles, miembros de la Policía, adolescentes, y ONG interesadas y vinculadas en el tema de los Derechos de los Niños, que prometen ser una gran fuerza de opinión y de acción.

Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo, Fiscalías locales, Policía Nacional y algunos medios de comunicación local y nacional, han sido informadas de la existencia el proyecto y se les ha hecho monitoreo y sensibilización a cerca de los casos de maltrato infantil y ejercicio de los DDNN.



## **Fortalecimiento Institucional**

El Secretariado de Pastoral Social, ha desarrollado a cabalidad su capacidad de convocatoria con las instituciones a fines para la buena marcha y desarrollo del programa. El recurso humano ha estado comprometido en el desarrollo del proyecto impulsando el eficaz y cabal cumplimiento de los objetivos propuestos, llegando a sobrepasar algunos de ellos con gran éxito. Los recursos logísticos (material didáctico, locales, equipos de trabajo etc) han sido excelentes y de gran apoyo para el logro de las metas planeadas. Con las organizaciones beneficiarias han sido receptivas y participan activamente en el desarrollo de los temas y aprensión de los mismos.

. Mayor sensibilización sobre los derechos de los niños y las niñas.

## **4. GESTIÓN DEL PROYECTO:**

El Secretariado de Pastoral Social tiene como Misión servir a la Iglesia Arquidiocesana en la orientación y promoción del desarrollo integral del hombre y la sociedad colombiana a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia.

Su Visión es la de servir a la persona humana mediante actividades sociales y caritativas, para lograr la promoción integral del hombre en los caminos de la solidaridad, la justicia y la paz a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia, postulados dentro de los cuales el proyecto se enmarca perfectamente, dado que la promoción y defensa de los Derechos de los Niños

y de las Niñas, promueven el desarrollo integral del hombre y la mujer, creando tejido social de justicia, solidaridad y paz.

La relación con las otras áreas programáticas y proyectos de la institución fueron de complementación, ya que el personal de Pastoral Social, recibió talleres sobre DDHH, DDNN y DIH que luego replicaron a los desplazados del proyecto de emergencia.

**Equipo:** Formado por tres ( 3 ) personas:

**ELINE DEL C. PALOMINO RIHER** ( coordinadora )

Abogada Especializada en Derecho de Familia,

Diplomada de Derechos Humanos - Defensoría del Pueblo

Curso DIH - Cruz Roja Internacional

**OTONIEL SABALZA PACHECO**

Diácono Arquidiócesis de Cartagena

**ELIANA VERGARA MARTINEZ**

Estudiante de ultimo año de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena

Diplomada en investigación cualitativa.

Las decisiones se toman de común acuerdo, todo el equipo analizando y proyectando lo necesario para el cabal desarrollo del programa. Finalmente se dan a conocer al Director del Secretariado, Pbro. JOHN L. MAHONY quien las

aprueba y/o complementa si fuere el caso. Resaltando que su dirección y apoyo han sido de gran importancia para el equipo.

### ***Monitoreo y evaluación***

El monitoreo lo realizó directamente la señora SILVIA OSTBERG, coordinadora de Save the Children Suecia para Colombia, mediante reuniones de trabajo, en donde se analizaban los avances de los procesos, las dificultades, las lecciones aprendidas, las proyecciones del equipo, las experiencias obtenidas durante la realización de los talleres, foros y campañas de sensibilización. Se nos hacían las observaciones y recomendaciones necesarias.

El monitoreo directo se realizó durante los días 7 de junio, 5 y 6 de agosto, 10 y 11 de octubre 11 – 12 y 13 de diciembre. Además de comunicación vía Internet, escrita y telefónica.

### **5. APRENDIZAJE E INNOVACIONES:**

1º. En primer lugar conocimos la legislación Internacional y Nacional relacionadas con los Derechos de los Niños.

2º La metodología usada en el desarrollo de los talleres, fue activa y participativa, mediante la cual los beneficiarios adquirían el conocimiento, aportaban sus ideas mediante el trabajo en equipos en debates y plenarias que mostraban la apropiación y manejo del tema.

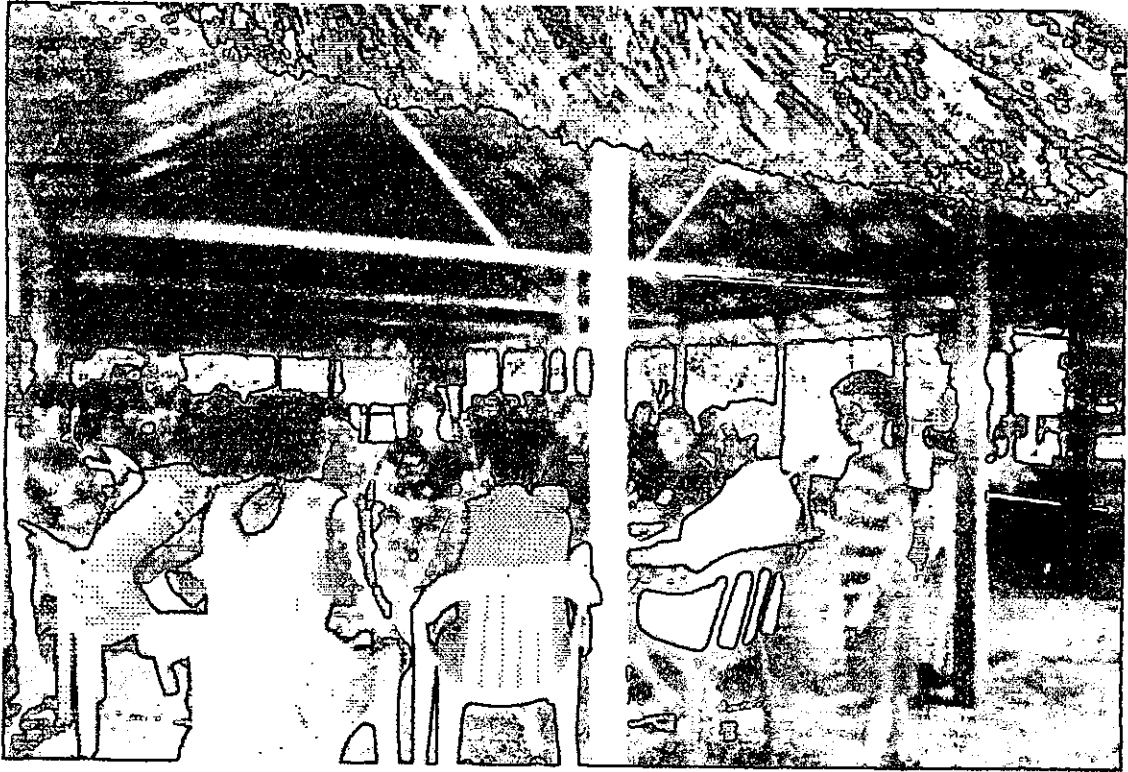
3°. El material audiovisual fue de gran ayuda, porque la música, los cuentos y videos constituyeron un soporte fuerte para el aprendizaje.

4°. Que existe un gran vacío o desconocimiento total del tema, inclusive en organismos del Estado en donde se desconocen los tratados y convenios internacionales.

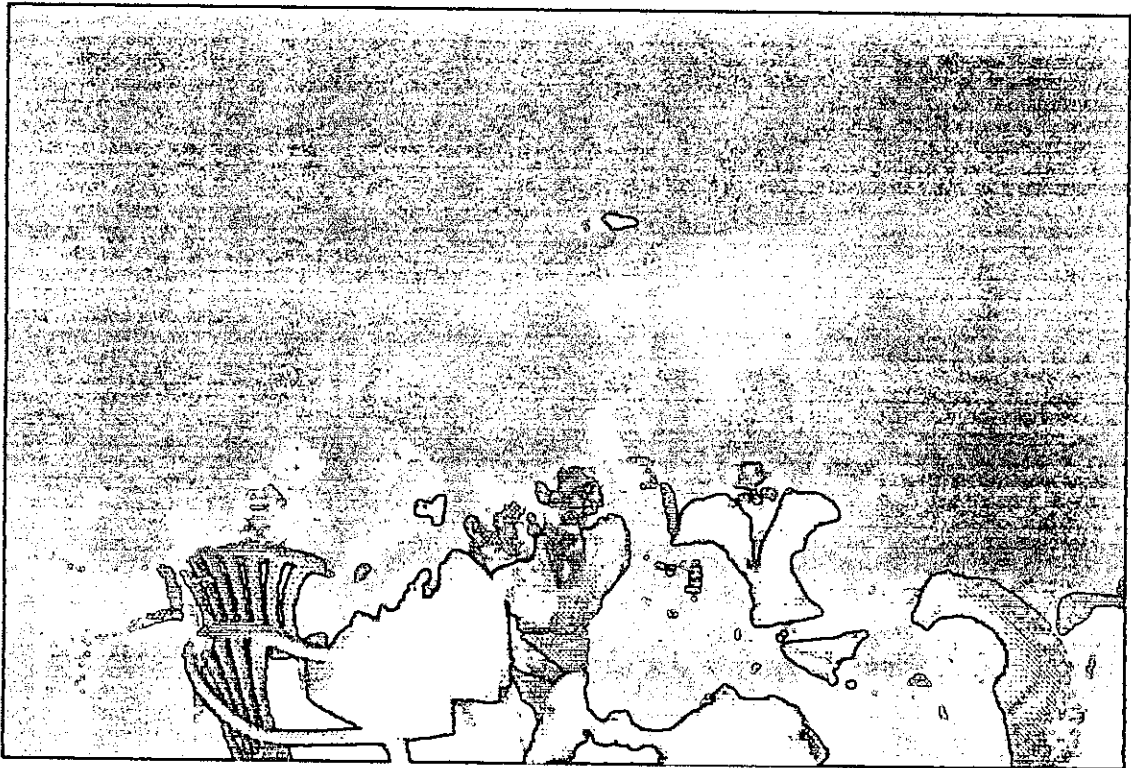
5°. Proyectar nuestro trabajo con un enfoque de Derecho, donde el niño y la niña son tratados como sujetos de derecho y buscando siempre su interés superior.

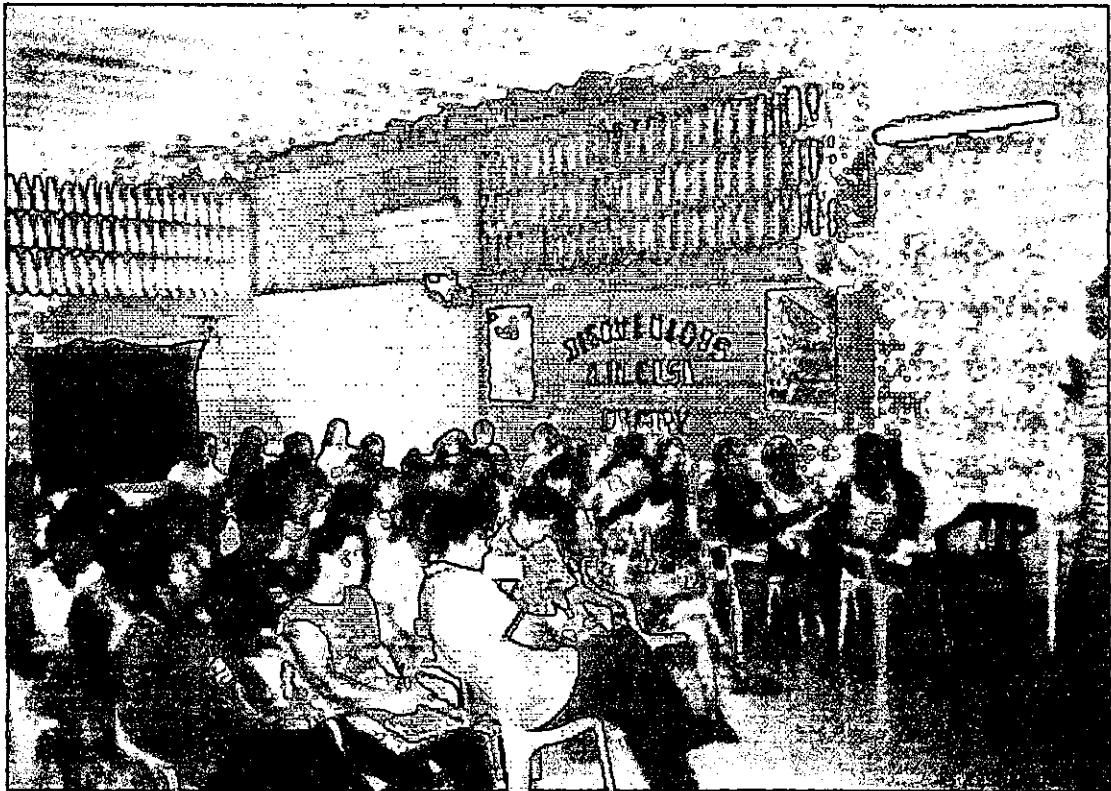


**ANEXO No.6**  
**FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

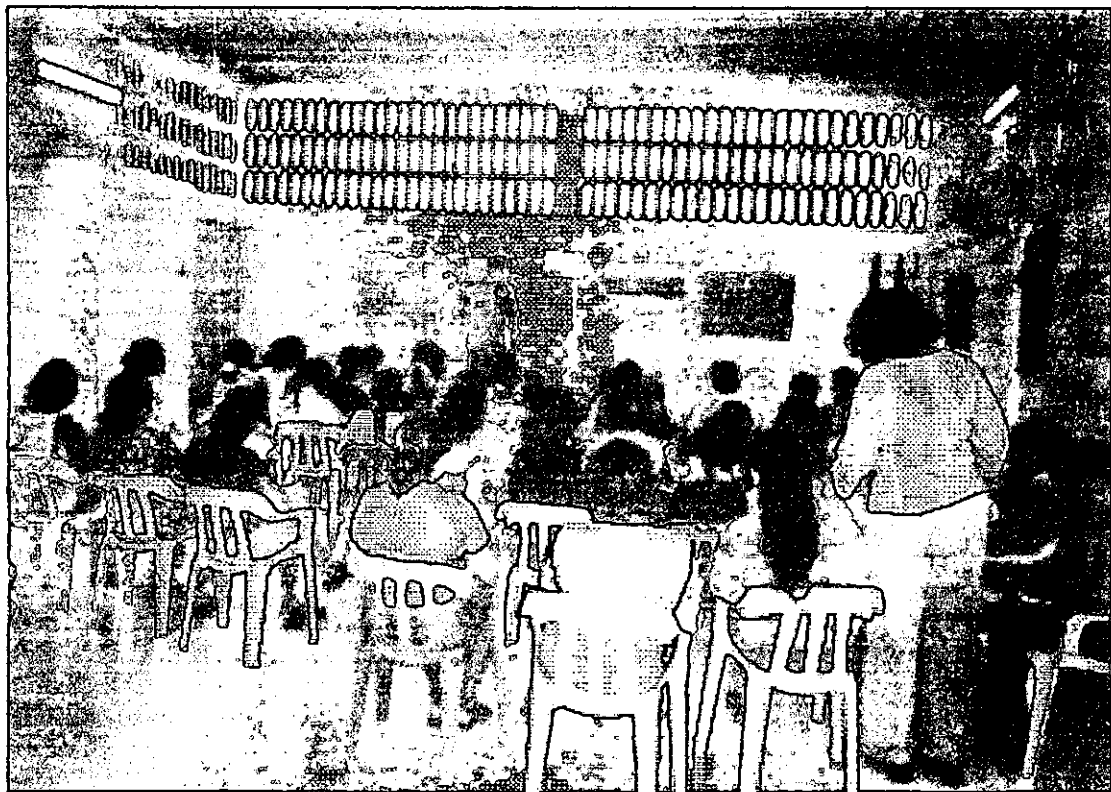


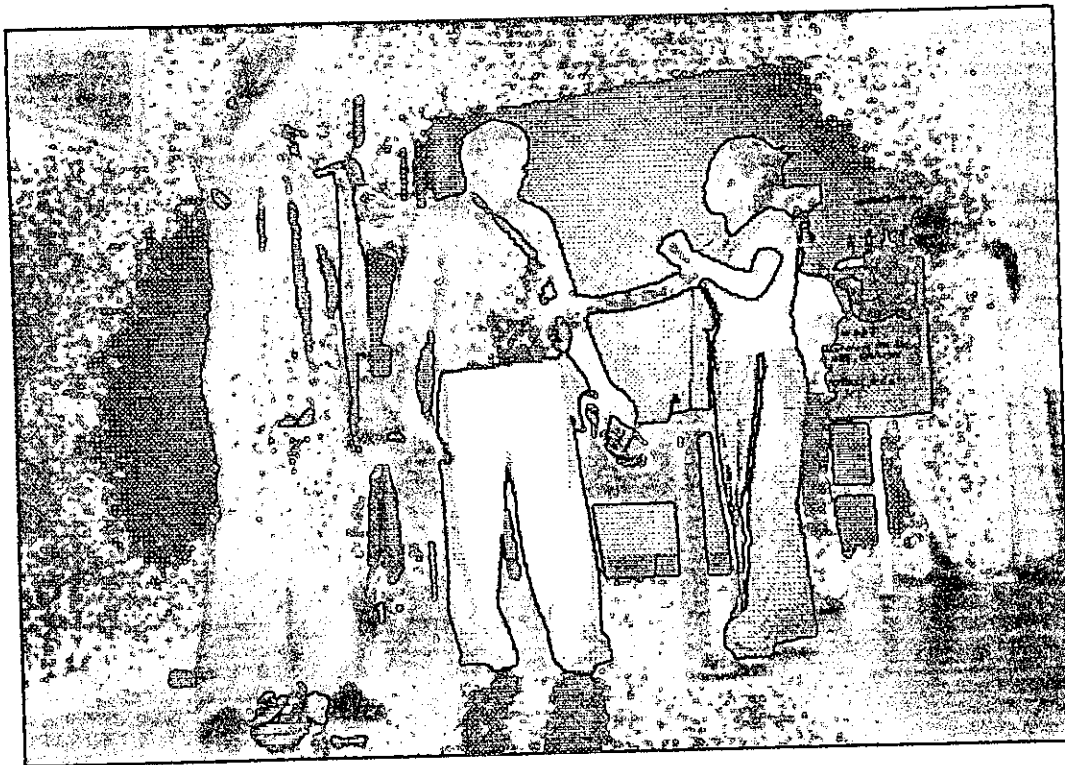
**CAPACITACION MADRES COMUNITARIAS**





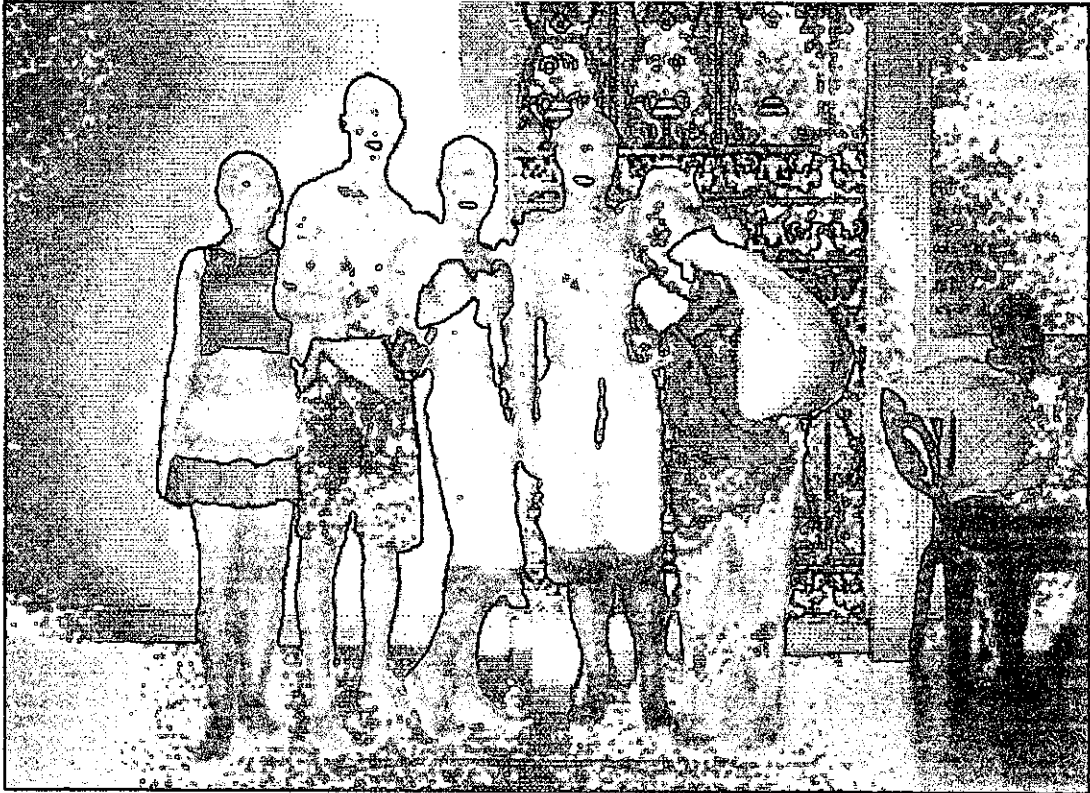
**CAPACITACION MADRES COMUNITARIAS**



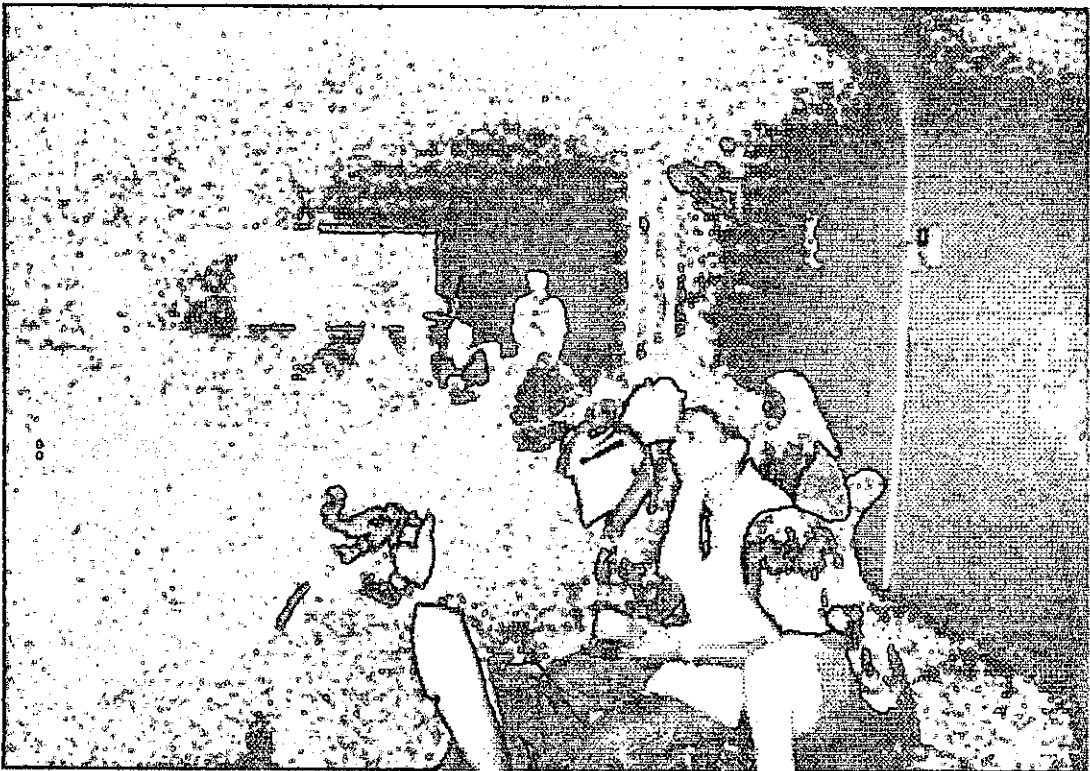


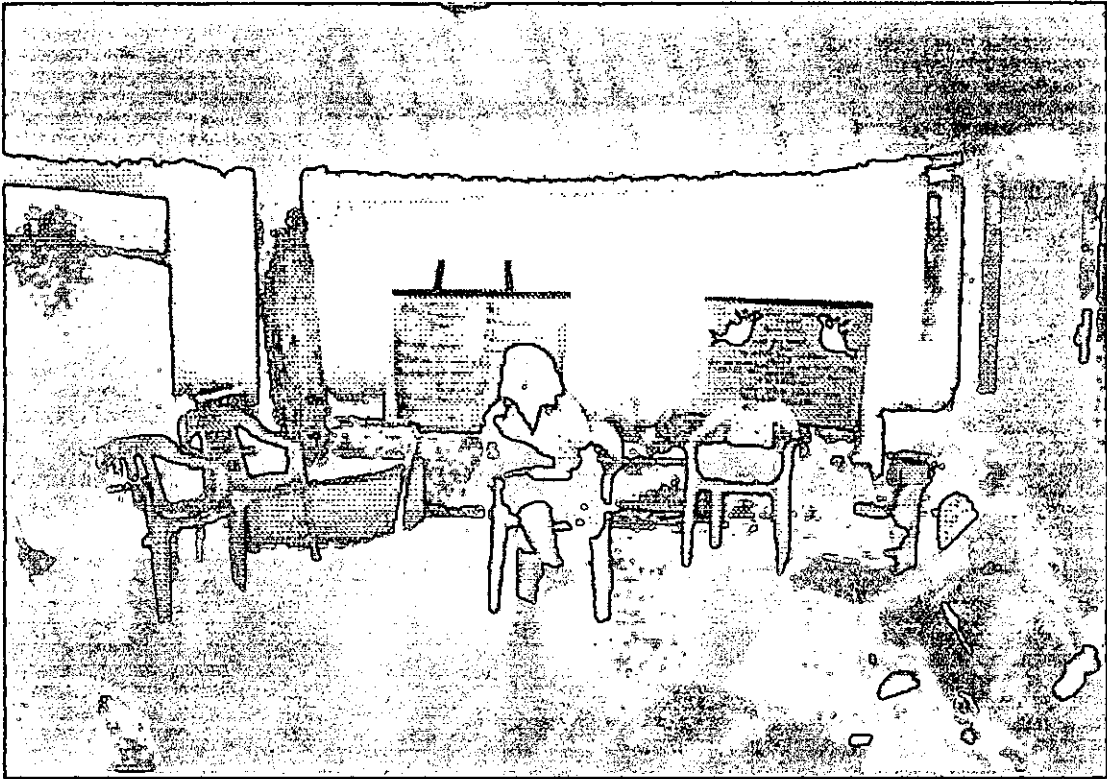
### CAPACITACION LIDERES JUVENILES



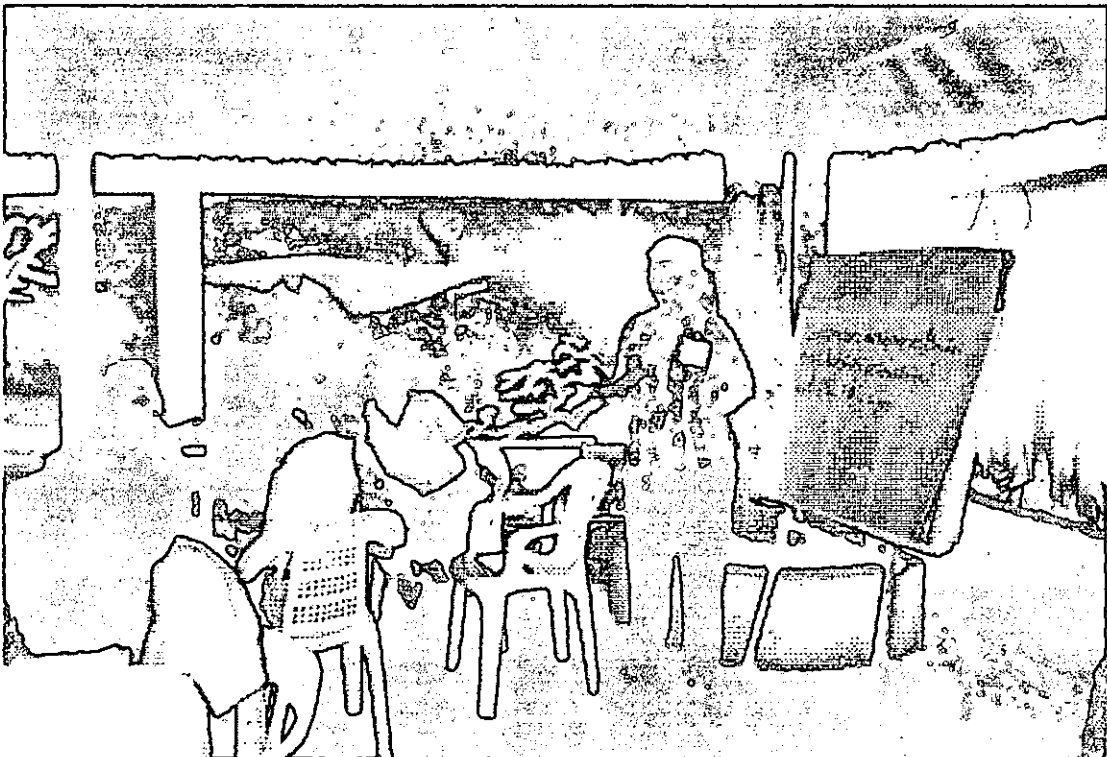


**CAPACITACION LIDERES JUVENILES**





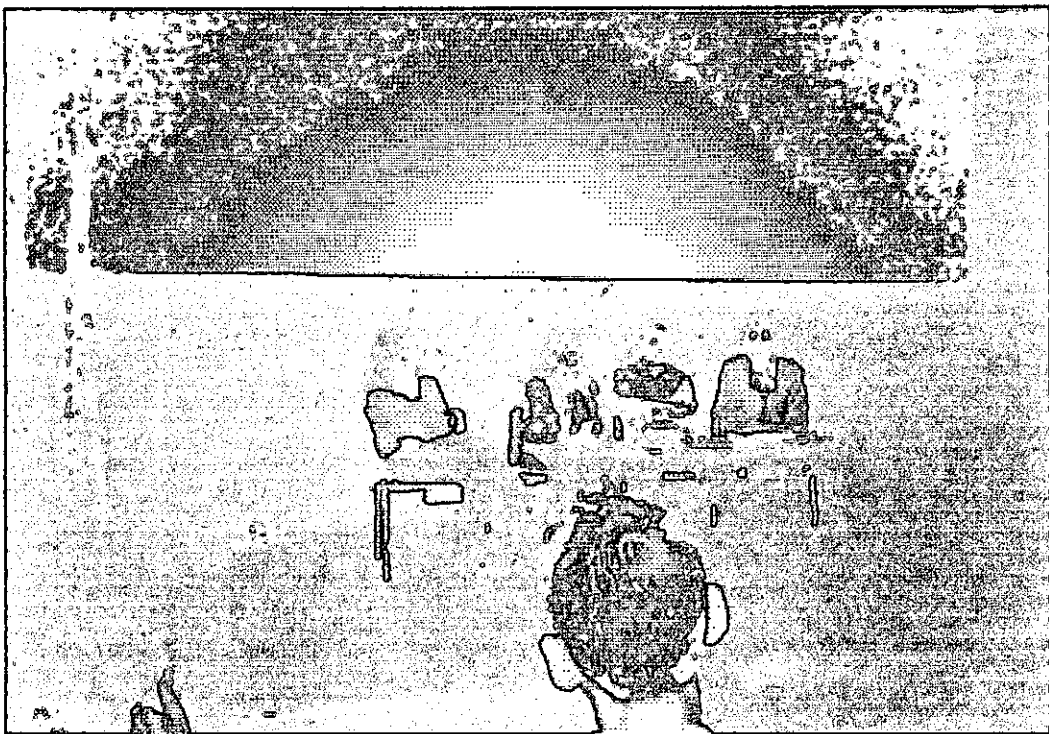
**CAPACITACION PROFESORES Y LIDERES ESTUDIANTILES**

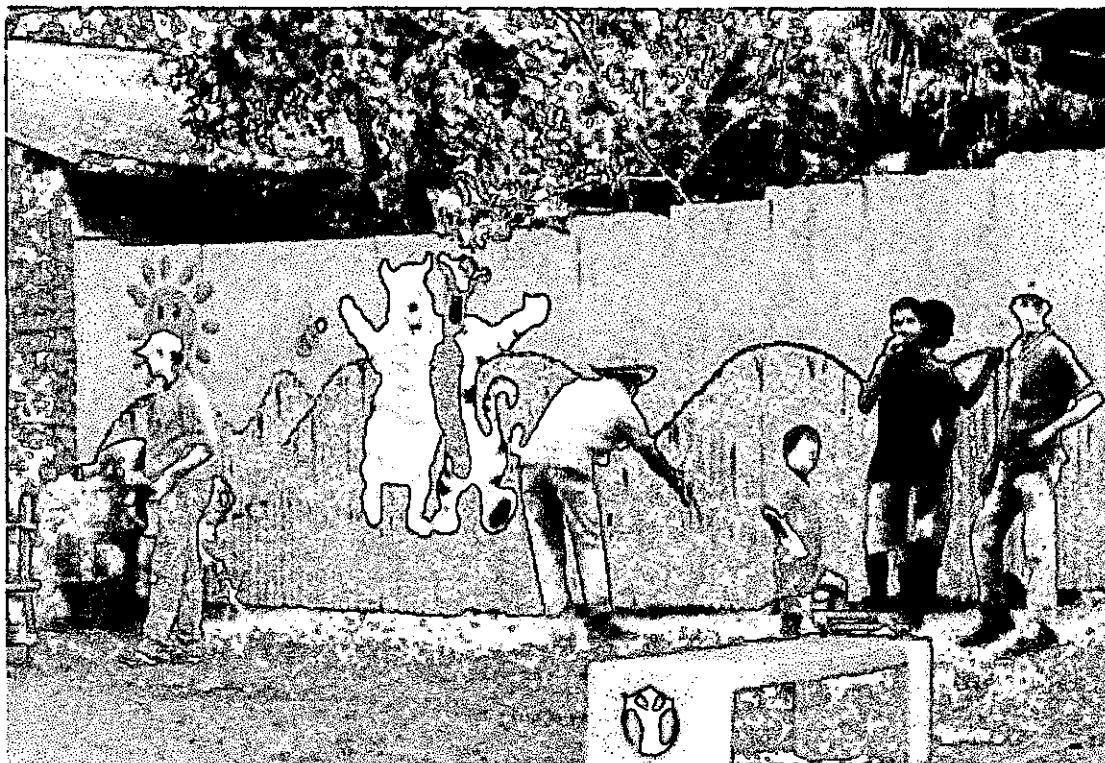






FORO POR LA PAZ EN DERECHOS DEL NIÑO





### CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION



UNIVERSIDAD  
BIBLIOTECA FE  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
PARTAGUELA  
MADRID





### CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION

